



Grupo Financiero BISA S.A.

Estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021

CONTENIDO

Estado de Situación Patrimonial Consolidado (Anexo 9)
Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado (Anexo 10)
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Anexo 11)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado (Anexo 12)
Notas a los estados financieros consolidados

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidades de Fomento de Vivienda

Grupo Financiero BISA S.A.

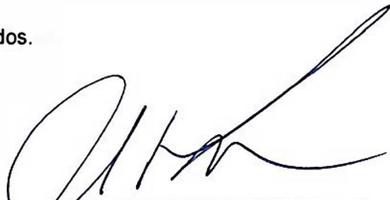
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	Nota	2022 000 Bs	2021 000 Bs
Activo			
Disponibilidades	8.a)	2.541.566	2.986.594
Inversiones	8.b)	10.134.090	10.511.680
Cartera	8.c)	16.391.386	16.496.721
Exigible técnico	8.d)	396.975	405.660
Otras cuentas por cobrar	8.e)	550.846	546.637
Bienes realizables	8.f)	46.469	55.581
Bienes de uso	8.g)	522.880	528.279
Otros activos	8.h)	252.578	210.908
Total del Activo		30.836.790	31.742.060
Cuentas contingentes deudoras	8.v)	5.322.139	5.414.522
Cuentas de orden deudoras	8.w)	529.189.628	530.383.521
Derechos de terceros en administración	8.x)	4.761.719	4.681.715
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i)	19.062.924	19.958.010
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	10.066	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	8.k)	193.272	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	8.l)	26.207	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.m)	4.231.988	4.276.529
Obligaciones técnicas	8.n)	262.399	272.404
Otras cuentas por pagar	8.o)	722.708	599.921
Reservas técnicas de seguros	8.p)	2.154.155	2.152.996
Reservas técnicas de siniestros	8.q)	61.581	62.123
Previsiones	8.r)	404.446	406.406
Valores en circulación	8.s)	524.670	530.821
Obligaciones subordinadas	8.t)	216.455	217.804
Obligaciones con empresas públicas	8.u)	467.061	538.041
Total del Pasivo		28.337.932	29.176.155
Participación minoritaria		748.991	774.881
Patrimonio			
Capital social	9.a)	1.540.336	1.540.336
Aportes no capitalizados	9.b)	10	7.640
Ajustes al patrimonio	9.c)	80.275	80.368
Reservas	9.d)	25.538	24.969
Resultados acumulados	9.e)	103.708	137.711
Total del Patrimonio		1.749.867	1.791.024
Total del Pasivo y Patrimonio		30.836.790	31.742.060
Cuentas contingentes acreedoras	8.v)	5.322.139	5.414.522
Cuentas de orden acreedoras	8.w)	529.189.628	530.383.521
Obligaciones de terceros en administración	8.x)	4.761.719	4.681.715

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.

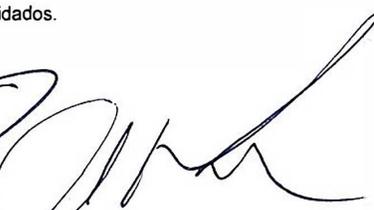

Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021
 (Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos ordinarios	8y)	985.019	1.052.844
Gastos ordinarios	8y)	(697.011)	(739.074)
Resultado ordinario bruto		288.008	313.770
Otros ingresos operativos	8z)	88.762	69.060
Otros gastos operativos	8z)	(47.138)	(65.316)
Resultado de operación bruto		329.632	317.514
Recuperación de activos financieros	8aa)	156.968	208.126
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8aa)	(216.006)	(245.351)
Resultado de operación después de incobrables		270.594	280.289
Gastos de administración	8ab)	(218.970)	(235.191)
Resultado de operación neto		51.624	45.098
Ajuste por inflación diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8ac)	(5.549)	8.661
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor		46.075	53.759
Ingresos extraordinarios	8ad)	706	685
Gastos extraordinarios	8ad)	-	(41)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		46.781	54.403
Ingresos de gestiones anteriores	8ae)	1.768	670
Gastos de gestiones anteriores	8ae)	(417)	(292)
Resultado antes de impuestos		48.132	54.781
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8af)	(26.933)	(47.159)
Resultado participación minoritaria		(15.053)	(5.724)
Resultado neto del período		6.146	1.898

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

		
Julio Cesar León Prado Presidente del Directorio Grupo Financiero BISA S.A.	Tomás Nelson Barrios Santivañez Vicepresidente Ejecutivo Grupo Financiero BISA S.A.	Alvaro Alvaro Anibal Pacheco Gerente de Administración Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del período	6.146	1.898
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo y que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(824.714)	(707.701)
Cargos devengados no pagados	1.620.563	1.385.232
Previsiones para incobrables y activos contingentes	64.677	(30.844)
Exigible técnico pendiente de cobro	(396.975)	(358.824)
Constitución de reservas técnicas	263.534	332.950
Liberación de reservas técnicas	(251.727)	(338.549)
Previsión para bienes realizables	(2.678)	(7.307)
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	6.726	6.361
Provisión de impuestos y otras cuentas por pagar	29.402	48.530
Depreciaciones y amortizaciones	12.656	14.874
Fondos obtenidos en la utilidad del periodo	<u>527.610</u>	<u>346.620</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	753.085	563.771
Inversiones temporarias y permanentes	4.000	64.228
Obligaciones con el público	(1.427.521)	(1.268.966)
Obligaciones por operaciones de reporto	188	(18.073)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(133.955)	(64.361)
Títulos valores en circulación	7.045	(8.165)
Obligaciones subordinadas	1.707	2.364
Obligaciones con empresas publicas	5.818	10.928
Otras cuentas por pagar	86.659	23.478
Exigible Tecnico Cobrado	404.838	306.650
Incremento (disminución) neto de activos:		
Otras cuentas por cobrar	(6.256)	(78.712)
Bienes realizables	11.790	13.384
Otros activos	(45.332)	6.236
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Obligaciones tecnicas	(10.005)	33.744
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	-	-
Previsiones	(13.150)	(6.469)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<u>166.521</u>	<u>(73.343)</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público Incremento (Disminucion)		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(908.900)	6.319
Depósitos a plazo hasta 360 días	17.369	49.301
Depósitos a plazo por mas de 360 días	(37.499)	(112.913)
Obligaciones con el publico restringidos	(26.556)	(45.502)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto Plazo	52.269	349.161
A mediano y largo plazo	(115.819)	(329.865)
Obligaciones con empresas publicas	(65.233)	19.778
- Incremento (Disminucion) de otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	3.904	18.838
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el periodo	(452.920)	(1.421.430)
Créditos recuperados en el período	482.282	1.943.914
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(1.051.103)</u>	<u>477.601</u>
Traspaso	(884.582)	404.258

GRUPO FINANCIERO BISA**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

Traspaso	<u>(884.582)</u>	<u>404.258</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
Obligaciones por operaciones de reporto	65.834	41.427
Obligaciones por operaciones bursátiles	(1.230)	21.823
Obligaciones subordinadas	(1)	1
Títulos valores en circulación	(7.644)	22.382
Interes minoritario	(25.890)	(3.529)
Cuenta de los accionistas		
- Pago de dividendos	<u>(41.454)</u>	<u>(11.700)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(10.385)</u>	<u>70.404</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones Temporarias	358.087	1.232.889
- Inversiones Permanentes	95.447	(1.749.218)
- Bienes de uso	<u>(3.595)</u>	<u>(3.156)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>449.939</u>	<u>(519.485)</u>
Incremento de fondos durante el período	<u>(445.028)</u>	<u>(44.823)</u>
Disponibilidades al inicio del período	<u>2.986.594</u>	<u>3.134.053</u>
Disponibilidades al cierre del período	<u>2.541.566</u>	<u>3.089.230</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Nelson Barrios Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

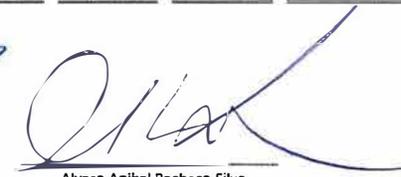
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021
(Expresado en miles de Bolivianos)**

	Capital social	Aportes pendientes de capitalización	Ajuste al patrimonio	Reservas		Resultados Acumulados	Total	
				Reserva voluntaria No distributable	Reserva legal			
	000 Bs	000 Bs	000 Bs	000 Bs	Total Reservas 000 Bs	000 Bs	000 Bs	
Saldo al 01 de enero de 2021	1.540.336	16	71.706	-	21.494	21.494	119.273	1.752.825
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2020, según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	3.475	3.475	(3.475)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2020, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	-	-	(19.562)	(19.562)
Regularizaciones y ajustes 2021	-	-	-	-	-	-	32.196	32.196
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.898	1.898
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>1.540.336</u>	<u>16</u>	<u>71.706</u>	<u>-</u>	<u>24.969</u>	<u>24.969</u>	<u>130.330</u>	<u>1.767.357</u>
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por reavalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	8.662	-	-	-	-	8.662
Registro aportes pendientes de capitalizar Banco BISA, por cuotas de pago de bonos subordinados	-	7.624	-	-	-	-	-	7.624
Regularizaciones y ajustes 2021	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	7.381	7.381
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1.540.336</u>	<u>7.640</u>	<u>80.368</u>	<u>-</u>	<u>24.969</u>	<u>24.969</u>	<u>137.711</u>	<u>1.791.024</u>
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2020, según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	569	569	(569)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2020, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022.	-	-	-	-	-	-	(41.671)	(41.671)
Incremento de capital pagado por capitalización de reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2021, y no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR IIR-4633/2022 del 10 de enero de 2022.	-	(7.630)	-	-	-	-	-	(7.630)
Ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por reavalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	-	-	(93)	-	-	-	-	(93)
Regularizaciones y ajustes 2022	-	-	-	-	-	-	2.091	2.091
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	6.146	6.146
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>1.540.336</u>	<u>10</u>	<u>80.275</u>	<u>-</u>	<u>25.538</u>	<u>25.538</u>	<u>103.708</u>	<u>1.749.867</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado


Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.


Tomás Nelson Barrios-Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.


Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a.1) Grupo Financiero BISA S.A.

La Sociedad "Grupo Financiero BISA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio Bisa, Piso 5 de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 cuenta con 17 funcionarios, respectivamente.

a.2) Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaria de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió con el cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 de 07 de mayo de 1997.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.2) Banco BISA S.A (Cont.)

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: "Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés".

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrada en FUNDEMPRESA, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A." actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.2.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de colaboradores al 31 de marzo de 2022 fue de 1.773, de los cuales 1.767 cuentan con contrato indefinido y 6 con contrato eventual. El número promedio de colaboradores fue de 1.765 en el primer trimestre de la gestión.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y seis (56) agencias fijas; de las cuales treinta y nueve (39) agencias son urbanas y diecisiete (17) agencias son rurales, trece (13) oficinas externas y tres (3) puntos corresponsales no financieros.

Al 31 de marzo de 2022, el Banco ha continuado fortaleciendo su Programa de Responsabilidad Social Empresarial, como parte de los aspectos más relevantes podemos mencionar lo siguiente: 1) Respecto a Educación Financiera se envió a ASFI el Informe de Ejecución del Programa 2021 y se recibió la no objeción al Programa 2022. Se desarrolló un taller virtual para clientes en la ciudad de El Alto; Adicionalmente, se realizaron talleres para jóvenes con el Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, además se capacitó a profesores para que utilicen el material de Educación Financiera con estudiantes de primaria y secundaria. Se hicieron alianzas con varias plataformas de educativas que benefician a unidades educativas, tanto urbanas como rurales a nivel nacional. 2) En cuanto a solidaridad, se mantuvo el reclutamiento de donadores a través de operadores que contactan a clientes del Banco para que sean donadores frecuentes de UNICEF. Además, se apoyó la participación de una representante nacional en el Campeonato Panamericano de Ráquetbol. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se realizó el inventario de árboles en todos los Pulmones Banco BISA, para iniciar el proceso de adjudicación del mantenimiento. Se realizaron actividades medioambientales para colaboradores con la finalidad de que las realicen en casa con sus familias. 4) En cuanto a iniciativas de Inclusión Financiera y Social se implementó el uso de tarjetas personales en Braille para colaboradores que tienen contacto con clientes externos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.3) BISA Leasing S.A.

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir de 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI/701/2020 del 7 de diciembre de 2020, mediante la cual dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de BISA Leasing S.A., emitiéndose al efecto nueva Licencia de Funcionamiento N° ASFI/28/2020, la misma que se encuentra acorde con la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es de 41 y 42 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. fue constituida el 14 de agosto de 1991, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro por cuenta propia o de terceros y efectuar operaciones de seguros y reaseguros nacionales o extranjeros e inició sus actividades el 11 de noviembre de 1991, con una duración de 99 años.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. tiene por objeto realizar operaciones de seguros en los siguientes ramos: seguros de personas, seguros generales, de aeronavegación y fianzas, pudiendo administrar dentro de los primeros a los seguros de salud y accidentes personales; y dentro de los últimos, los seguros de caución y crédito, contando para éstos con garantías que sean suficientes y con el adecuado respaldo de un reaseguro.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

Podrá realizar asimismo, operaciones de uno sólo de ellos o de una combinación de los mismos, incluyendo coaseguros, reaseguros, transacciones conexas, retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros generales, sea por cuenta propia o con la participación de terceros. Está igualmente facultada para operar como reaseguradora, aceptando riesgos locales o extranjeros para los cuales está autorizada a operar. También podrá desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o en el futuro puedan estar relacionadas con seguros generales y se encuentren permitidas por las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía, permitiéndosele, asimismo, invertir en otras sociedades anónimas, sociedades de Responsabilidad limitada y empresas unipersonales, respetando las limitaciones establecidas por la Ley de Seguros”.

Dando cumplimiento a la Ley de Seguros, el Directorio, conjuntamente los ejecutivos de la Compañía han estudiado las alternativas más convenientes sobre el destino de la cartera de Seguros de Personas, por lo que, en virtud de ello, durante la gestión 1999, la Compañía ha transferido la mencionada cartera a otra entidad de seguros especializada en el ramo.

Mediante Escritura Pública N° 838/2000 del 17 de agosto de 2000, conforme con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2000, Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. se incorpora a BISA Seguros y Reaseguros S.A., transfiriendo a ésta todos sus derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio, pólizas de seguro, contratos de reaseguros y coaseguro y demás cartera con todas sus reservas técnicas y las inversiones representativas de las mismas y de su capital, sin exclusión ni reserva alguna, este hecho cuenta con la aprobación de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa IS N° 429 de fecha 21 de agosto de 2000.

Emergente de la fusión con Unicruz Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., aprobada mediante Resolución Administrativa de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la Compañía ha integrado a sus estados financieros las operaciones que surgieron de dicha fusión.

Las oficinas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. están situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Tarija y Potosí.

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS). Asimismo, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998, emitida por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998. Inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General del Estado, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.

Los presentes estados financieros, al 31 de marzo de 2022, consolidan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad, Cobija, El Alto y Montero.

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)

Almacenes Internacionales S.A. RAISA, fue constituida el 6 de mayo de 1992 autorizada por Resolución Ministerial No 28977 del 11 de Septiembre de 1992 y por el Certificado de Autorización de Funcionamiento del 31 de agosto de 1992 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) de conformidad con los artículos No 1 y 64 al 68 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), para funcionar como Institución Auxiliar del Sistema Financiero Nacional.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) (Cont.)

El objeto de la Sociedad es el establecimiento, administración y operación de Almacenes Generales de Depósitos, siendo su función el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, con facultad de expedir resguardos representativos de los mismos mediante la emisión de Certificados de Depósito y comprometer la mercadería en Garantía Warrant a través de la emisión de Bonos de Prenda (Warrant).

Mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1997, la Sociedad decidió realizar el cambio de domicilio legal a la ciudad de Santa Cruz. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI) aprobó el cambio de domicilio mediante Resolución SB No 03/98 del 20 de enero de 1998 y Resolución Administrativa Nro. 8500/99 del 13 de mayo de 1999 de SENAREC.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de Santa Cruz y una agencia en la ciudad de La Paz, cuenta con 14 dependientes en sus dos oficinas.

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex - Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-24/94 de fecha 8 de junio de 1994. Posteriormente, en fecha 5 de julio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 13/94 de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agente de bolsa con el registro N° BBV-AB.J. 26/94. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15, en la ciudad de La Paz.

La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial que deberá ser previamente aprobada por la Intendencia de Valores, que formaba parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsas extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de “underwriting”, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De igual manera, y siempre con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/o ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de Sociedades, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualesquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

El número de empleados al 31 de marzo de 2022 y 2021 es de 21 y 24 personas respectiva.

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

En cumplimiento al artículo 78 de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores”, se constituye BISA Sociedad de Titularización S.A., que tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman, a tal efecto la Sociedad emitirá valores a favor de los inversionistas a partir de un proceso de titularización, los que podrán ser de contenido crediticio, de participación o mixtos, en títulos o representados en anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene una duración de 99 años.

En fecha 31 de octubre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-583 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad de Titularización S.A., bajo el Registro N° SPVS-IV-ST-BIT-001/2000.

Asimismo, en fecha 14 de agosto de 2000 la Sociedad fue inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC), actual FUNDEMPRESA) y autorizada para su funcionamiento con el número de matrícula 07-049257-01, mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000.

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta sociedad se halla inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actualmente FUNDEMPRESA con el número de matrícula 07-048284-01, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, en fecha 23 de mayo de 2000 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), BISA Premier Fondo de Inversión Abierto y BISA Capital Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos de inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

Al 31 de marzo de 2022, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de seis fondos de inversión:

- i) “Premier” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- ii) “Capital” Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Variable y Renta Fija.
- iii) “A Medida” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-350 de fecha 03 de mayo de 2005, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- iv) “Ultra” Fondo de Inversión abierto de mediano plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS/IV N° 549 de fecha 02 de julio de 2008, es un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.
- v) “Proyección” Fondo de Inversión abierto de largo plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 298 del 11 de abril de 2019; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- vi) “Elite” Fondo de Inversión abierto a corto plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 956 del 7 de noviembre de 2019; este Fondo se caracteriza por tener un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de las personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

Para el logro de sus objetivos la Sociedad Administradora, al 31 de marzo de 2022, cuenta con 22 empleados activos al cierre de la planilla (con una contratación) y una red de 8 puntos de atención y oficinas ubicadas en 4 Departamentos del país. El domicilio legal de la Sociedad está ubicado en la zona de San Jorge, en la Av. Arce N° 2631. Edificio Multicine, piso 15.

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular ASFI/022/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 hace entrega de la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018, bajo la denominación de Grupo Financiero BISA S.A.

Los accionistas de las EFIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Al 31 de marzo de 2022:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación</u>	<u>Acciones Grupo BISA</u>	<u>Porcentaje de Participación Grupo BISA</u>
Banco BISA S.A.	79.638.687	60,63042%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación</u>	<u>Acciones Grupo BISA</u>	<u>Porcentaje de Participación Grupo BISA</u>
Banco BISA S.A.	78.351.901	60,63067%
BISA Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
BISA Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
BISA S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

A continuación, se resumen los porcentajes, que, en conjunto, representan los activos y los ingresos de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) sobre el total de los activos y los ingresos de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA:

	2022	
	<u>Activos</u> %	<u>Ingresos operacionales</u> %
EFIG del Grupo Financiero BISA sobre el total del estado financiero consolidado	92	100

El Grupo Financiero BISA S.A. así como cada Empresa Financiera Integrante del Grupo, cuentan con un marco de gobierno corporativo de gestión integral de riesgos, que evalúa la necesidad de implementar entes de dirección y control para gestionar sus riesgos, en línea con el marco de gestión de riesgos del Grupo.

A manera referencial, se menciona a continuación algunos comités y gerencias que pueden ser parte de este Gobierno Corporativo de Gestión Integral de Riesgos:

- Comité de Riesgos: a nivel directivo, a cargo de hacer recomendaciones sobre el apetito de riesgos, revisar periódicamente el perfil de riesgos de la empresa, revisar decisiones estratégicas (adquisiciones/ ventas), así como la entrada a nuevos productos y mercados (desde una perspectiva de riesgos), revisar periódicamente el marco de gestión de riesgos y el ambiente de control interno, aprobar políticas de riesgos, límites y niveles de delegación, atender asuntos clave elevados por la Gerencia, o temas específicos solicitados por el comité, revisar y recomendar para la aprobación del Directorio las políticas requeridas por reguladores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

- **Comité de Crédito (o comité de contrapartes):** es un ente establecido para tomar responsabilidades sobre decisiones de crédito (para exposiciones significativas o materiales) y otros temas relacionados, por ejemplo, el riesgo de crédito, concentración, límites de contraparte.
- **Comité de Activos y Pasivos:** es un ente de toma de decisiones especializado de alto nivel ejecutivo, que recibe y analiza información de las distintas unidades de negocio y gestionar los riesgos de tasa de interés, cambiario y de liquidez, para alcanzar un equilibrio adecuado entre los activos y pasivos.
- **Gerencia de Riesgos:** Es miembro del Comité de Riesgos y de la plana ejecutiva más alta de la Sociedad, reportando ya sea al Vicepresidente Ejecutivo o al Directorio, a través del Comité de Riesgos. El Gerente de Riesgos está muy involucrado en la elaboración del apetito de riesgo y la estrategia de negocio, así como tiene la capacidad de comunicar su evaluación de los riesgos al Directorio, facilitando decisiones respaldadas en este nivel. El Gerente de Riesgos tiene la capacidad técnica suficiente para comprender adecuadamente las complejidades de las exposiciones de riesgos de la empresa.

De forma particular para la Gestión Integral de Riesgos a Nivel Consolidado:

- 1 Grupo Financiero BISA S.A. a través de la gestión integral de riesgos a nivel consolidado, identifica y administra efectivamente los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo, considerando mínimamente la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.
- 2 En la realización de operaciones intragrupo, no se pueden transferir exposiciones de riesgo inadecuadamente gestionados por alguna de las empresas que componen el Grupo, hacia otras empresas integrantes del mismo.
- 3 Las Empresas Financieras Integrantes del Grupo informan a la Sociedad Controladora sobre las debilidades de un cliente que puedan afectar a las otras empresas del Grupo.

El Grupo Financiero BISA se adecuará a la regulación referida al cómputo de la suficiencia patrimonial y la ponderación de activos para Grupos Financieros y tenderá a implementar mediciones de capital alineadas a las mejores prácticas internacionales.

▪ **Gestión integral de riesgos**

Grupo Financiero BISA S.A. ha desarrollado e implementado políticas de gestión integral de riesgos, haciendo énfasis en los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación, en el marco de un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado. La gestión integral de riesgos es revisada periódicamente por la Gerencia de Auditoría Interna y al ser una entidad regulada, también es objeto de supervisión continua por la ASFI. La gestión integral de riesgos es un pilar fundamental de la planificación estratégica, se adapta a la misma y apoya para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, se coordina activamente con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) para armonizar criterios, establecer el apetito al riesgo, estandarizar políticas y procedimientos de gestión de riesgos en la medida de lo posible, tomando en cuenta la regulación sectorial aplicable.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

▪ Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones

En la gestión 2019, Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda de largo plazo en moneda nacional por Bs95.126.000, destinado a capital de inversión, para compra de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., operación que fue realizada con el objetivo de extinguir el fideicomiso constituido por el Banco BISA S.A. como parte del proceso de constitución de la Sociedad Controladora “Grupo Financiero BISA S.A.” y en cumplimiento del Art. 397-III de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 29 de noviembre de 2017.

▪ Inspección ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria a Grupo Financiero BISA S.A. en la gestión 2019, posteriormente realizó una Inspección de Seguimiento con corte al 31 de octubre de 2020, cuyo resultado fue atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, periodo de implementación, área responsable y nombre del funcionario de realizar dichas acciones, de acuerdo con lo requerido por el ente regulador. Durante la gestión 2021, no hubo inspecciones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

▪ Autorización emisor Registro del Mercado de Valores de la ASFI y EDV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución 272/2020 de fecha 1 de junio de 2020, resuelve autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Grupo Financiero BISA S.A., como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., mediante carta EDV-GO N° 510/20 de fecha 8 de junio de 2020, comunica que ha autorizado el registro de Grupo Financiero BISA S.A. como emisor, en el Registro de Emisores de la EDV.

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La recuperación mundial continúa, pero se enfrenta a múltiples dificultades al comienzo del tercer año de la pandemia. La rápida propagación de las nuevas y diferentes variantes ha llevado a muchos países a reimponer restricciones a la movilidad y agudizado la escasez de mano de obra. Los trastornos del suministro aún lastran la actividad y están empujando la inflación al alza, acrecentando las presiones generadas por una vigorosa demanda y los elevados precios de los alimentos y la energía. Además, como consecuencia de los niveles históricos de deuda y del avance de la inflación, muchos países tienen problemas para hacer frente a las renovadas perturbaciones.

La última edición de perspectivas de la economía mundial del FMI prevé que, si bien la variante ómicron lastrará la actividad del primer trimestre de 2022, ese efecto comenzará a desvanecerse a partir del segundo trimestre.

Para este año, se proyecta un crecimiento mundial de 4,4% (0,5 puntos porcentuales menos que en el pronóstico anterior), principalmente debido a rebajas del desempeño de Estados Unidos y China.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.(Cont.)

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Para Latinoamérica el crecimiento del financiamiento debería desacelerarse en 2022 respecto de los niveles históricos como resultado del débil desempeño económico y la incertidumbre en torno a las políticas que limitan la inversión privada y la demanda interna. Se espera que los créditos minoristas crezcan a un ritmo mayor debido a la elevada demanda en este sector, en comparación con los créditos corporativos que afrontan las limitadas perspectivas de crecimiento para las empresas.

Los indicadores de calidad de activos se mantienen más sólidos de lo esperado y se debilitarán ligeramente ante la probable debilidad del crecimiento económico, la lentitud que todavía presenta el mercado laboral, y el crecimiento modesto del crédito en 2022. Sin embargo, la calidad de activos debe mantenerse manejable debido a las conservadoras estrategias de crecimiento de los bancos que se implementaron antes de la pandemia.

Para Bolivia la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó que pese a la crisis internacional existente, el sistema financiero boliviano mantiene solvencia, robustez y fortaleza, ya que los depósitos y la cartera de créditos vienen creciendo y existe un buen nivel de liquidez; además las entidades han generado utilidades que en la pasada gestión fueron mayores respecto a la lograda en 2020; asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial promedio del Sistema Financiero se incrementó por encima del 13%, cuando el mínimo exigido por Ley es 10%.

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por sus disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre 2021 y marzo 2022, paso de Bs7.546 Millones a Bs6.832 Millones, mostrando una disminución neta de Bs714 Millones, equivalentes al 9,47%. Al respecto, dicha reducción, se atribuye principalmente a movimientos en las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, la cual experimentó una disminución neta de Bs522 Millones, pasando de Bs2.782 Millones a Bs2.260 Millones, caída equivalente al 18,76%, debido principalmente a una reducción de Bs 647 Millones en la cuenta corriente y de Encaje en el Banco Central de Bolivia (BCB).
- Respecto a la cuenta de Inversiones Temporarias, esta también presentó una reducción neta de Bs192 Millones, pasando de Bs4.764 Millones a Bs4.572 Millones, cuyo decremento equivale al 4,03%. A decir de esta reducción, la misma se atribuye principalmente a un decremento de Bs507 Millones en inversiones de disponibilidad restringida, mismas que en su mayoría están constituidas por operaciones de compra en reporto.

Ahora, si bien el incremento de la liquidez fue destacable y ha permitido afrontar la desafiante coyuntura sin mayores inconvenientes, esto es el resultado de las decisiones prudentes y asertivas que tomó el comité ALCO desde antes de las elecciones de octubre 2019 inclusive, decisiones dirigidas a la preparación del banco para afrontar períodos más complejos y de mayor incertidumbre.

En este sentido, la reducción de la liquidez no fue una situación generalizada, toda vez que, como se explicó en el párrafo anterior, se debió a un caso puntual y aislado, por lo que, independientemente a este caso particular, el Banco continúa llevando a cabo las prudentes y asertivas decisiones para precautelar el nivel de liquidez prudente que siempre lo ha caracterizado.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, entre diciembre 2021 y marzo 2022, también se advirtió una reducción equivalente al 4,13%, pasando de Bs60.177 Millones en diciembre 2021 a Bs57.690 Millones en marzo 2022, exponiendo con ello un decremento absoluto de Bs2.487 Millones.

En términos relativos, las entidades que más han contribuido con este mencionado decremento fueron:

1. Banco Prodem, cuyo saldo disminuyó en 14,20%
2. Banco Unión, cuyo saldo disminuyó en 10,16%
3. Banco BISA, cuyo saldo disminuyó en 9,47%
4. Banco de Crédito, cuyo saldo disminuyó en 3,49%
5. Banco Fassil, cuyo saldo disminuyó en 3,40%
6. Banco Mercantil Santa Cruz, cuyo saldo disminuyó en 3,22%
7. Banco Ganadero, cuya disminución fue del 1,90%
8. Banco FIE, cuya disminución fue del 1,48%
9. Banco Nacional, cuyo saldo disminuyó en 1,03%

En términos absolutos, las entidades que presentaron el mayor aumento de su liquidez fueron:

1. Banco Unión, disminuyó en Bs1.331 Millones
2. Banco BISA, disminuyó en Bs715 Millones
3. Banco Mercantil Santa Cruz, disminuyó en Bs287 Millones
4. Banco de Crédito, disminuyó en Bs191 Millones
5. Banco Fassil, disminuyó en Bs110 Millones
6. Banco Prodem, disminuyó en Bs101 Millones
7. Banco Nacional, disminuyó en Bs85 Millones
8. Banco Ganadero, disminuyó en Bs54 Millones
9. Banco FIE, disminuyó en Bs48 Millones

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2021 y marzo 2022, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs1.638 Millones a Bs1.921 Millones, registrando un incremento de Bs283 Millones, equivalentes al 17,28%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, la misma fue negativa, pasando de Bs5.908 Millones en diciembre 2021 a Bs4.911 Millones en marzo de 2022, mostrando con ello un decremento de Bs997 Millones, equivalentes al 16,88%.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, esta registró un incremento por el equivalente a Bs406 Millones, pasando de Bs12.891 Millones en diciembre 2021 a Bs13.297 Millones en marzo 2022, correspondiente a un ligero crecimiento del 3,15%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, esta registró una reducción, misma que llegó a Bs2.893 Millones, equivalentes al 6,12%, pasando de Bs47.286 Millones en diciembre de 2021 a Bs44.393 Millones en marzo 2022.

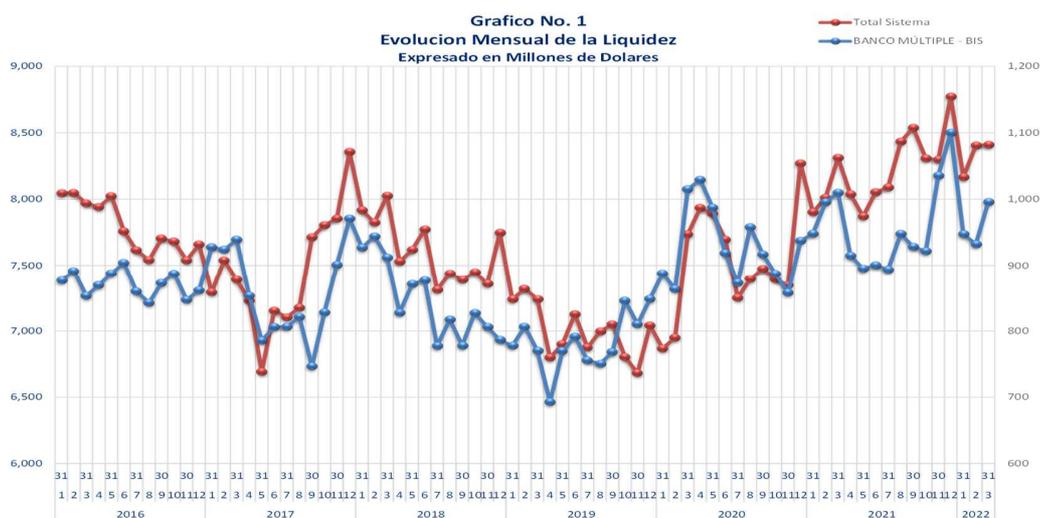
Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)



Como se explicó en varias notas anteriores, en el grafico precedente se puede apreciar que, desde mayo de 2019 hasta abril de 2020, la liquidez del Banco expuso una tendencia creciente, resultado de la política para afrontar los procesos electorales de las gestiones 2019 y 2020.

A partir de mayo de 2020 y hasta noviembre de 2020, se aprecia una disminución de la liquidez por efecto del diferimiento de Cartera, determinado por el regulador, para luego desde diciembre de 2020 y hasta marzo de 2021, nuevamente experimentar un incremento de la liquidez como efecto de las inyecciones realizadas por el Gobierno.

Posteriormente, desde abril a septiembre 2021, el Banco adoptó una política de reducir el nivel de excedente de liquidez, con el propósito de mejorar el margen financiero; sin embargo, desde septiembre hasta diciembre 2021 se puede apreciar que los niveles de liquidez vuelven a subir sustancialmente, pero como efecto de una operación puntual mencionada en párrafos precedentes.

En relación con la evolución de la liquidez del Sistema, entre mayo de 2020 y marzo de 2021, el comportamiento ha sido similar al del Banco, no obstante, desde abril hasta octubre de 2021 se aprecia un cambio de tendencia respecto del Banco, observando que el sistema presenta un ritmo creciente de la liquidez, lo cual se reflejó en la disminución de las tasas de interés tanto del mercado interbancario como del mercado bursátil.

Luego, desde noviembre a diciembre 2021 en el sistema se aprecia un incremento correlacionado con el Banco, lo cual permite ver que el notable crecimiento de la liquidez al finalizar el año es sistémico, aunque altamente incidido por el Banco Unión, que por lo general, durante el último trimestre del año acumula liquidez, producto de los depósitos de todas las instituciones gubernamentales para hacer frente a sus obligaciones de fin de año, así como de la centralización del Crédito Interno Neto del BCB para las empresas estatales; sin embargo, como dicha liquidez vuelve a salir en enero para cumplir sus fines correspondientes, es que se puede apreciar cierta estacionalidad, donde en enero de cada año se advierte una caída en la liquidez del sistema, la cual vuelve a recuperarse desde febrero.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Finalmente, en enero 2022 se advierte una disminución para el sistema, la cual se recupera en febrero y se mantiene hasta marzo. En relación al Banco, si bien en enero también experimentó una disminución, se puede ver que la misma se extendió hasta febrero, aunque con menor pendiente, y posteriormente en marzo se recupera, pero no hasta los niveles en que se encontraba en diciembre de 2021, debido a que el incremento paulatino que se suscitó entre octubre y diciembre 2021 correspondió a un depósito puntual de una empresa exportadora, según se mencionó antes, la cual retiró los fondos en el mes de enero de los corrientes, provocando la disminución observada.

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal, entre diciembre 2021 y marzo 2022, estos sufrieron una disminución de Bs1.031 Millones, equivalentes al 5,38%, pasando de Bs19.140 Millones a Bs18.109 Millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal y distribuida por tipo de depósito, presento los siguientes cambios:

- a) Cajas de Ahorro y a la Vista, experimentaron un decremento de Bs928 Millones, equivalentes al 8,70%, pasando de Bs10.658 Millones a Bs9.730 Millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) paso de Bs7.940 Millones a Bs7.868 Millones, exponiendo una disminución de Bs72 Millones, equivalentes al 0,90%.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas, las que pasaron de Bs541 Millones a Bs511 Millones, registrando también una disminución del 5,54%, equivalentes a Bs30 Millones.

Es importante mencionar que la disminución de Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), es parte de la estrategia de disminuir el excedente de liquidez del Banco, lo que coadyuvará a incrementar el margen financiero, manteniendo un nivel prudente de liquidez.

Asimismo, para el Banco, los depósitos del público incluyendo depósitos de empresas con participación estatal, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, presentaron una reducción equivalente al 6,14% habiendo reducido su saldo en Bs922 Millones, pasando de Bs15.011 Millones en diciembre 2021, a Bs14.089 Millones en marzo 2022.

Mientras tanto y también para el Banco, los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, igualmente registraron una disminución del 2.63% en el mismo periodo de análisis, pasando de Bs4.129 Millones a Bs4.020 Millones, mostrando una reducción de Bs109 Millones.

Respecto a la evolución mediante Depósitos del Público para el Sistema, en moneda consolidada, por tipo de Depósito, e incluyendo también Depósitos de Empresas con Participación Estatal, se presentaron los siguientes cambios:

- a) Depósitos en Cajas de Ahorro y a la Vista, disminuyeron en 0,47%, equivalentes a Bs478 Millones, habiendo pasado de Bs99.802 Millones a Bs99.324 Millones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

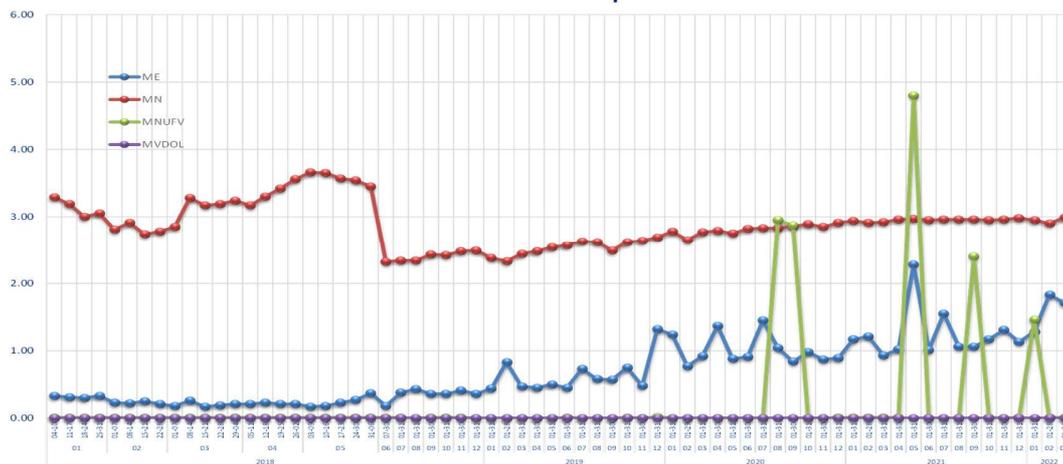
b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), pasaron de Bs92.974 Millones a Bs94.096 Millones, exponiendo un aumento de Bs1.122 Millones, equivalentes al 1,20%.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas disminuyeron en 5,37%, equivalentes a Bs269 Millones, habiendo pasado de Bs5.009 Millones a Bs4.740 Millones.

En el siguiente gráfico, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2018 al presente.

Gráfico No. 2

Tasa de Referencia TRE por Moneda



En el gráfico anterior se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer estática por bastante tiempo, aunque con ligera predisposición al alza, desde diciembre 2019 a marzo 2022 mostró mayor incremento, acompañada, además, de mayor volatilidad.

Por primera vez durante todo el periodo analizado, se pudo advertir que, entre agosto 2020 y marzo 2022, la TRE en UFV's experimentó cuatro notorios saltos, partiendo de niveles cercanos a cero hasta niveles cercanos al 5%. El primer incremento en esta unidad de cuenta corresponde a la gestión 2020, atribuido principalmente a que Banco Fortaleza y Banco PyMe Ecofuturo aumentaron ligeramente su fondeo en UFV's, así como también la tasa de interés de dicho fondeo, y los posteriores incrementos registrados en la gestión 2021 y primer trimestre de 2022 fueron motivados básicamente por las mismas entidades.

Respecto a la cartera directa del Banco, al 31 de marzo de 2022, la misma presentó un saldo de Bs16.073 Millones (USD2.343 Millones), la cual representa el 8,81% sobre la cartera del sistema (USD26.581 Millones). Respecto a diciembre 2021, la cartera del Banco experimentó una ligera contracción del 8,81% equivalente a Bs17 Millones. En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo periodo de análisis, a diferencia de lo ocurrido en el Banco, la misma registró un incremento de Bs1.988 Millones equivalentes al 1,10%, habiendo pasado de Bs180.359 Millones (USD26.291 Millones) en diciembre 2021 a Bs182.347 Millones (USD26.581 Millones) en marzo 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Finalmente, tal como en periodos anteriores, más del 99% de la cartera del sistema y del Banco, continúa denominada en bolivianos, lo que permite ver que la moneda nacional sigue siendo predominante en la economía.

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido hasta diciembre 2021, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el ALCO. Al cierre de marzo 2022, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 20,98%, ligeramente inferior al de diciembre 2021 (23,33%) pero suficientemente por encima del límite mínimo (15,00%), lo cual muestra el nivel prudente de liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones, operaciones y la particular coyuntura de incertidumbre que se continúa atravesando a raíz de la crisis sanitaria COVID-19.

b.2.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al cierre del primer trimestre de la gestión 2022, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs36.674 Miles y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (12,03%), una cobertura de la mora de 219,96% y un patrimonio superior a Bs1.789 millones, uno de los más elevados del sistema financiero nacional.

Al primer trimestre del 2022, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

b.2.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto, al 31 de marzo de 2022, esta alícuota se mantiene.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco BISA ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a)** Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b)** Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta “Fideicomisos por la Transmisión de Acciones “ (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó a la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

En la gestión 2021 no se emitió un Decreto Supremo que reglamente el destino de las utilidades para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda Social y del Sector Productivo.

En la gestión 2022, mediante Decreto Supremo 4666 del 2 de febrero de 2022, que determina el 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

b.2.6) Otros eventos importantes

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Banco BISA S.A. continuará con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios en la gestión 2022. En este sentido, se mantuvo la red de ATM's, de un total de 342 cajeros automáticos a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente, en especial bajo las nuevas condiciones en las que los clientes y usuarios prefieren utilizar la red de ATM's antes que ir al Banco, manteniendo el distanciamiento social.

Durante la gestión 2021 se registró los cierres de la Agencia Megacenter y la Agencia Pancara en la Sucursal La Paz y las aperturas de los puntos de atención corresponsal no financiero Villa Alcalá en la Sucursal Sucre, Puerto Gonzalo Moreno en la Sucursal Trinidad y Waldo Ballivian en la Sucursal de El Alto. Al 31 de marzo de 2022 no se presentaron apertura ni cierres de agencias.

En la gestión 2017 Banco BISA inició el proyecto denominado Centro de Operaciones y Servicios, a través del cual se prevé efectuar una reingeniería de los procesos operativos y de negocios orientada a lograr mayor eficiencia, con un enfoque en la satisfacción de los clientes y usuarios. Este proyecto se encuentra alineado al modelo de negocios e incorporará la aplicación de automatizaciones de procesos y actividades de mejora continua. En la gestión 2018 se iniciaron las pruebas piloto en sucursal El Alto, en la gestión 2019 se realizó la implementación en las sucursales de Oruro, Sucre y Potosí, en la gestión 2020 se concluyó con la implementación de todas las sucursales.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes (Cont.)

En la gestión 2021, ASFI llevó a cabo la Inspección Especial de Riesgo de Crédito (CC-182) con corte al 31 de enero 2021, dicho informe fue recibido el 12 de febrero 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de febrero 2021. Por otro lado, se llevó a cabo la Inspección Especial (DS4409 y CC-8200) con fecha de corte al 28 de febrero de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de abril de 2021 y el plan de acción fue enviado el 17 de mayo de 2021. Posteriormente se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de abril de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de agosto de 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de septiembre de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 30 de junio de 2021, dicho informe fue recibido el 16 de diciembre de 2021, la remisión del plan de acción fue enviada en la gestión 2022.

En aplicación a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco, no obstante, dada la situación financiera actual del Banco se estima que ésta continuará operando y podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el D.S. 4206, ambos del 1 de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo 2020 en D.S.4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes (Cont.)

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo, N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

“Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.”

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021 mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.

El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A.

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia responden al siguiente comportamiento:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), la variación acumulada del índice global de actividad económica (IGAE) de enero a septiembre de 2021 fue de 8.89% (dato oficial más reciente), el crecimiento de la actividad económica fue impulsado por el rubro de la minería que se expandió en 53.82%; transporte y almacenamiento 36.68%; construcción 29.08%; electricidad, gas y agua 10.71%; hidrocarburos 8.87%; comercio 7.96%, industria manufacturera 7.53%; entre los más importantes. Destacando principalmente al sector de la minería, que incremento la producción de minerales entre enero y septiembre 2021.

Los datos del Producto Interno Bruto (PIB) a diciembre de 2021 registraron una variación acumulada de 6.11% (dato oficial más reciente), cifra que evidencia el proceso de recuperación de la actividad económica, luego de los efectos sanitarios, sociales y financieros que trajo la pandemia del COVID-19, la actividad económica que registró la mayor variación acumulada al tercer trimestre de la gestión 2021 fue la de Minerales metálicos y no metálicos con un incremento de 37.68% respecto a similar periodo de 2020, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Al mes de febrero 2022 el país registró un superávit comercial acumulado de USD231 millones que, comparado con febrero de 2021, presenta una leve disminución cuando el superávit alcanzó a USD237 millones. Según la información expuesta por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las exportaciones muestran un incremento en un 22% a febrero de 2022 alcanzando un monto de USD1,856 millones, cifra mayor en USD333 millones a la registrada en el mismo período de 2021. Según grandes categorías económicas, se establece que el mayor superávit comercial registrado corresponde a suministros industriales, donde se destacan las exportaciones de Torta de Soya y Estaño. Los países que contribuyeron al incremento fueron: La India alcanzando a USD135.2 millones correspondientes a la exportación de oro principalmente, seguido de Colombia con USD84.8 millones en el que se destacan las ventas externas de Aceite y Torta de Soya, Japón contribuyó con USD65.1 millones por la oferta exportable de Zinc.

Al mes de febrero 2022, las importaciones presentan un incremento de 26% alcanzando a USD1,624 millones, cifra mayor en USD338 millones a la registrada en similar periodo de 2021. Se evidencia el incremento de los Suministros Industriales en 27.3%, seguido por las compras externas de Artículos de Consumo con 3.1%, Equipo de Transporte y sus Piezas y Accesorios con un incremento de 14.9%, productos destinados principalmente al sector de la minería, transporte, agroindustria y construcción, mientras que presentan una situación inversa las importaciones de la categoría de Alimentos y Bebidas con una disminución de 10.0%. Por otra parte, las importaciones de Bienes de Capital presentaron una leve disminución en 0.8%, sin embargo, es importante destacar el incremento de Bienes de Capital destinados a la Industria, principalmente en excavadoras, palas cargadoras, compactadoras y motoniveladoras orientadas a mejorar y elevar la producción.

El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN), a enero de 2022, según el Banco Central de Bolivia (BCB), alcanzaron un saldo de USD4,483MM, de los cuales USD 2,470MM corresponde a oro, USD1,423MM en divisas, USD555M en derechos Especiales de Giro (DEG) y USD36MM como posición con el FMI. y sus indicadores se encuentran por encima de los umbrales de referencia internacionales y cubren seis meses de importaciones de bienes y servicios (siendo el umbral de tres meses) y cerca de cuatro veces la deuda externa de corto plazo (cuando la cobertura mínima es una vez) y representa el 12.9% del PIB. Durante la pasada gestión, se observó un proceso de recuperación importante. Esta tendencia positiva está fundamentada en el desempeño de variables que componen las RIN como ser el saldo comercial, remesas familiares y la inversión extranjera directa, entre otras.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Los depósitos constituidos en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) al 28 de febrero de 2022, sumaron USD30.596 millones y fueron mayores por USD2,168 millones al valor observado en febrero de la gestión 2021. Este comportamiento fue impulsado por los depósitos en caja de ahorros, a plazo fijo y a la vista. De la misma manera, en el mismo periodo, la cartera total de créditos de las EIF sumó un saldo de USD29.210 millones, con un incremento de 0.5% con relación a febrero de 2021 (USD29.064 millones).

Por su parte, BISA Leasing S.A. al 31 de marzo de 2022, presenta un índice de mora de 1.05% y provisiones constituidas sobre cartera en mora de 532.46%, cartera en mora de USD0.22 millones y cartera bruta de USD59.46 millones, se obtuvo un resultado acumulado de USD72 mil. Al 31 diciembre de 2021 se registró un índice de mora de 0.74% y provisiones constituidas sobre cartera en mora de 725.05%, cartera en mora de USD0.45 millones y cartera bruta de USD61.69 millones, se obtuvo un resultado acumulado de USD196 mil.

b.3.2) Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA Leasing S.A.; riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

b.3.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada año, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, a diciembre 2021, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuales deben contar la aprobación del comité de créditos correspondiente.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a marzo 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.3) Riesgo de Crédito (Cont.)

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de Gestión de Riesgo de Crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización integral de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 14 de diciembre de 2021.

b.3.4) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA Leasing S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible y semestralmente se elaboran informes sectoriales que pretenden dar a conocer la evolución de cada sector en la economía y su directa relación en la cartera de la Sociedad.

b.3.5) Riesgo de Liquidez

El Ente Regulador estableció que BISA Leasing S.A., al ser una Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

Al respecto, se tiene el control mensual de un indicador de liquidez que permite estimar el grado de capacidad de cumplimiento del pago de pasivos en ese período.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

b.3.6) Riesgo Operativo y Riesgo Legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.6) Riesgo Operativo y Riesgo Legal (Cont.)

Asimismo, se realizan periódicamente comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstos son formalizados en las respectivas actas de cada comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

b.3.7) Otros eventos importantes

Emisión de bonos

Al cierre de marzo de 2022 y diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Programa de Emisiones de Bonos	Emisiones vigentes al 31/03/2022	Emisiones vigentes al 31/12/2021
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6	Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1	Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2	Bonos BISA LEASING V – Emisión 2
	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3	Bonos BISA LEASING V – Emisión 3
Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING VI	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1	Bonos BISA LEASING VI – Emisión 1

Emisión de Pagarés Bursátiles

Al cierre de marzo de 2022 y diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene vigente la siguiente emisión de Pagarés Bursátiles:

Programa de Pagarés Bursátiles	Emisiones vigentes al 31/03/2022	Emisión vigente al 31/12/2021
Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III	Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1	Pagarés Bursátiles BISA LEASING III – Emisión 1

Calificaciones de riesgo

Al cierre, de marzo de 2022, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (con rótulo marcario MOODY'S Local Bolivia) otorgó la calificación de riesgos de AA2 para las obligaciones de largo plazo vigentes de BISA Leasing S.A., el nivel II para las acciones de la Sociedad y la calificación N-1 al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III, manteniendo así las calificaciones obtenidas al cierre de diciembre de 2021.

A continuación, se muestra el detalle de las calificaciones otorgadas por MOODY'S Local Bolivia al cierre de marzo de 2022 y de diciembre de 2021:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Calificaciones de riesgo (Cont.)

Instrumentos Calificados	Calificación al 31/03/2022	Calificación al 31/12/2021
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 3	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 4	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 2	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 3	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING VI - Emisión 1	AA2	AA2
Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III	N-1	N-1
Acciones Ordinarias	II	II

Cabe resaltar que MOODY'S Local Bolivia realizó su Informe de Calificación al cierre de marzo de 2022 y de diciembre de 2021 en base a su propia metodología y la información financiera de BISA Leasing S.A. al cierre de diciembre y de septiembre de 2021, respectivamente.

Ley N° 393 de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; estableciendo el marco legal para las actividades de BISA Leasing S.A.

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, cambiando su denominación a "Reglamento para Arrendamiento Financiero", mismo que es comunicado mediante Circular ASFI/634/2020 de la misma fecha.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Entre los puntos más relevantes del Reglamento para Arrendamiento Financiero se encuentra el establecimiento de un Régimen de Previsiones diferenciado, mismo que es aplicable para las operaciones de arrendamiento financiero realizadas posteriormente a la emisión de dicho Reglamento (es decir, después del 12 de marzo de 2020). Asimismo, se establece que las operaciones de arrendamiento financiero realizadas con anterioridad a la fecha de la mencionada Resolución mantendrán el régimen de provisiones aplicado a dichas operaciones.

Normativa relacionada con la Emergencia Sanitaria a causa del COVID-19

A raíz de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Central a causa de la pandemia del COVID-19, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha emitido normativa relevante para las entidades de intermediación financiera y para las empresas de arrendamiento financiero:

- Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. ha adoptado e implementado en sus políticas la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación financiera (Bancos), en lo aplicable a operaciones de arrendamiento financiero, así como lo dispuesto en el Reglamento de Arrendamiento Financiero emitido mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020.
- Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 5 de enero de 2021 y Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, en la que modifican el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en las que disponen el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, en cumplimiento al Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020.

Es evidente que el impacto y el alcance de la pandemia sobre la economía mundial están siendo muy profundos, ya que no existe actividad que no se haya visto afectada; y aún se continúa con un alto grado de incertidumbre por la evolución de la pandemia.

BISA Leasing S.A. adaptó sus procesos rápidamente para continuar prestando su servicio con calidad y asegurando el cumplimiento de sus obligaciones. Entre las acciones realizadas detallamos las de mayor relevancia, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Durante la gestión 2020, se continuó operando con el mínimo indispensable de personal de forma presencial para disminuir el riesgo de contagio, retomando al trabajo presencial a partir del último trimestre de la gestión 2021.
- Se otorgó acceso remoto a los empleados a nivel nacional para realizar teletrabajo. De igual manera se implementaron factores de doble autenticación para que la solución de acceso remoto VPN sea aún más segura. Asimismo, el personal del área de Tecnología de la Información (TI) estuvo a disposición permanente de los funcionarios de BISA Leasing S.A. para garantizar la continuidad de las funciones de cada uno (ya sea de forma presencial o mediante el teletrabajo), asegurando así la continuidad del negocio de BISA Leasing S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Normativa relacionada con la Emergencia Sanitaria a causa del COVID-19

Se garantizó la disponibilidad de funcionarios que realizan funciones críticas, en el envío de información a los reguladores, al Servicio de Impuestos Nacionales, Ministerio de Trabajo, etc., priorizando los desarrollos necesarios para cumplir con el envío de requerimientos de información en los plazos y formatos establecidos. Se implementó un protocolo de Bioseguridad, de acuerdo con la normativa emitida por el Ministerio de Trabajo.

Se procesaron las solicitudes de los arrendatarios, en relación con las reprogramaciones y adecuación de sus planes de pago mediante facilidades crediticias (periodos de gracia, ampliación de plazo). Al respecto, cabe resaltar que BISA Leasing S.A. está realizando un monitoreo permanente a los clientes, sus necesidades y su situación financiera con el fin de ofrecer soluciones integrales y mantener una adecuada calidad de cartera. Las reuniones de Directorio y los diferentes Comités de BISA Leasing S.A. funcionaron normalmente de manera virtual a través de la modalidad de videoconferencia.

Se garantizó la situación de solvencia y liquidez, para el cumplimiento de las obligaciones con financiadores, proveedores y de las obligaciones socio – laborales. Para ello, se monitorea la liquidez de forma permanente para asegurar el pago de pasivos, gastos administrativos y desembolsos de operaciones, así como se mantienen abiertas varias líneas de crédito con diferentes bancos comerciales y de segundo piso, para recurrir a ellas en caso de requerirlo.

Se adoptaron acciones proactivas para administrar prudentemente la cartera de diferimientos.

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).
- En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos puntos cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”.

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”, modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

- En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.
- En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo con pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación".

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.
- Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

"Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento"

- Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:

Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros".

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017 autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

- Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados Financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

- *Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.*
- Debido a la propagación de la pandemia COVID-19, se promulga la Ley N° 1294 de fecha 01 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, y Decreto Supremo N° 4206 de fecha 01 de abril de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite el Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 08 de abril de 2020 en la que establece que: Debido a que el diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera. Este diferimiento será aplicable a las operaciones del mercado de seguros a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Este plazo es ampliado mediante el Instructivo Especial APS/24/2020 de fecha 01 de junio de 2020, sea con vencimientos de pago, entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, se establece que, hasta que concluya la obligación de diferir el pago de primas y mantener la vigencia de las pólizas, se dispone la no constitución de la provisión de primas por cobrar relacionados, por el período de seis (6) meses posteriores al diferimiento del pago.

- Mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se amplía el diferimiento automático del pago de primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos, a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, autoriza a las Entidades Aseguradoras de manera excepcional y transitoria, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, considerar hasta el 25% de las Primas por Cobrar, netos de previsión, para respaldar los Recursos de Inversión Requeridos.

- Mediante Instructivo Especial APS/48/2020, excepcionalmente se fija en el 10% el límite máximo para la liquidez que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021.
- Mediante Instructivo Especial APS/05/2021, de fecha 15 de octubre de 2021, se dispone a considerar para Seguros de Personas y Previsionales hasta el 25% de Disponibilidades, en tanto se disponga una nueva medida.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- En fecha 01 de diciembre de 2021, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021, se Dispone Medidas Excepcionales para el Mercado Asegurador para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles durante el periodo octubre 2021 a junio 2022 conforme lo siguiente:

“I. Las Primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) para la Entidades Aseguradoras que operan en la modalidad de Seguros de Personas, deben tomar en cuenta los porcentajes trimestrales señalados a continuación:

% sobre primas de créditos otorgados por las EIF	Periodo
75%	Octubre a diciembre 2021
50%	Enero a marzo 2022
25%	Abril a junio 2022

El porcentaje se aplicará al saldo del reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados

II. Establecer que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.”

- En fecha 31 de diciembre de 2021, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1612/2021, misma que modifica el Art. 17 del Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces Destinados a Vivienda No Suntuaria y Constitución de Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica, con el siguiente texto:

“I. Desde la fecha de autorización de construcción del proyecto otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal correspondiente, la Entidad Aseguradora tiene un plazo de hasta cuatro (4) años calendario para construir y comercializar las viviendas.

III. Transcurridos los cuatro (4) años calendario, las viviendas no comercializadas y valoradas al costo según presupuesto presentado a la APS, deberán mantenerse como recursos de inversión admisible, posteriormente se provisionarán gradualmente de acuerdo a la siguiente escala de porcentajes:

AÑO	PORCENTAJE DE PREVISIÓN
Año 5	30%
Año 6	50%
Año 7	100%

SEGUNDO.- Los proyectos de construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria con vencimiento al 31 de diciembre de 2021, deberán constituir los porcentajes de previsión correspondientes desde el 31 de diciembre de 2022.”

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.5) Hechos importantes sobre la situación de Almacenes Internacionales S.A.(RAISA)

b 5.1) Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes

En fecha 27 de enero de 2020, según Circular ASFI 626/2020, se aprueba y pone en vigencia la modificación del Artículo 9° "Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes", Sección 3 "Funcionamiento" del Reglamento para Almacenes Generales de Depósito, contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referida a la reducción del porcentaje de la previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes recibidos en depósito en almacenes propios de campo a cero coma cinco por ciento (0,5%).

En el país se cuenta con tres Almacenes Generales de Depósito con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las mismas están facultadas para realizar las operaciones y servicios previstos en la Ley de Servicios Financieros y circulares.

En septiembre de 2020 nuestra entidad realizó una previsión específica como efecto de una contingencia, esta previsión fue bajando en cuanto comenzó la recuperación de la contingencia, al 31 de marzo de 2022 queda un 28.52% pendiente de recuperación.

En base a publicaciones emitidas por la ASFI con corte al mes de febrero de 2022 de un total aproximado de Bs654.59 millones de bolivianos, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta aproximadamente con un 33.43% de mercadería almacenada.

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos

Durante la gestión de 2004, la Sociedad provisionó y castigó el valor de los títulos valores vencidos dando cumplimiento con lo establecido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resoluciones Administrativas SPVS-IV N° 380 y N° 115 de fechas 23 de julio de 2004 y 24 de junio de 1999, respectivamente, que establecen:

"Las Agencias de Bolsa y Bolsas de Valores, que tengan inversiones en Valores de Renta Fija que se encuentran vencidos o cuyos emisores se encuentren en cesación de pagos, deben valorar estas inversiones en cero y efectuar el castigo contable de dichas inversiones con cargo a resultados, por el 100% del valor de la inversión incluidos, sus rendimientos devengados, en fecha en la que se produzca el incumplimiento del pago de la obligación o que el emisor se encuentre en cesación de pagos".

Al 31 de diciembre de 2006, la empresa emisora de dichos títulos valores, se acogió al programa de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495 y la Sociedad ha recibido pagarés en compensación de los bonos vencidos logrando el cobro de una parte de la deuda. Dichos pagarés fueron registrados en la cuenta "Cuentas pendientes de cobro diversas" provisionados en un 100%.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

En fecha 23 de marzo de 2007 de acuerdo con el cronograma de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495, la empresa emisora de los pagarés hace el canje a la Sociedad de estos pagarés por nuevos bonos bursátiles de acuerdo al programa de emisiones Bonos AMETEX2 aprobado por Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 062 del 29 de enero de 2007. Por esta razón los pagarés fueron dados de baja contablemente y estos nuevos valores pasaron a ser registrados contablemente en la cuenta Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, con la previsión del 100% en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 14 de septiembre de 2011, la Sociedad dio de baja los bonos AMETEX de acuerdo con el testimonio 831/2011 del acuerdo de dación en pago y consecuente reducción de la deuda al amparo de la Ley N° 2495, en el marco de un acuerdo de transacción homologado mediante Resolución Administrativa No. 0064/2006 del 7 de julio de 2006, emitida por la Ex Superintendencia de Empresas.

La deuda principal garantizada que comprendía las siguientes series de bonos: 26 bonos de la serie AMX-1-E2U-07, 20 bonos de la serie AMX-1-E4U-07, 3 bonos de la serie AMX-1-E5U-07 por un valor total de USD 294.000, son los bonos que se dieron de baja por los cuales se recibió un terreno ubicado en la zona de Chijini Alto de la ciudad de El Alto con registro de Derechos Reales, folio real N° 2.12.2.01.0000113. A la fecha, el terreno mencionado está afectado parcialmente por asentamientos clandestinos con edificaciones precarias construidas dentro de su perímetro de superficie, ante esta situación la Gerencia de la Sociedad ha iniciado las acciones correspondientes tendientes a hacer prevalecer su derecho propietario.

De esta manera quedaron las series AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07 por un total de USD 196.000 que comprende la deuda subordinada, dichos bonos se mantuvieron en cartera y se siguieron cotizando en bolsa. De igual manera estos valores tenían el 100% de previsión en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 20 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 763/2013, resuelve la cancelación definitiva de la autorización e inscripción como Emisor en el Registro del Mercado de Valores a América Textil S.A. Quedando en consecuencia la cancelación definitiva de la Oferta Pública de Valores de las emisiones AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07, correspondientes a las emisiones 1 al 11 de los Bonos Ametex II. Por tanto, la agencia procede con la baja de la cartera y estos valores pasan a ser registrados contablemente en la cuenta contable “Otros documentos pendientes de cobro”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro”.

El 12 de mayo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular ASFI/DSV/R-68967/2014, solicita que se haga la reclasificación contable de este registro a la cuenta contable “Derechos en sociedades sin oferta pública”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por pérdidas en inversiones permanentes”.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

Cabe mencionar que respecto a los terrenos recibidos en pago en la zona de Alto Chijini, la Sociedad sigue procesos judiciales de defensa ante ilícitos como allanamiento, despojo y perturbación de posesión; sin embargo, a la fecha los terrenos siguen ocupados por terceras personas se está en la espera que se entreguen los nuevos oficios que instruyan a la policía proceder con el desapoderamiento.

b.7) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

A partir del mes de enero de 2020 con la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión a un gran número de países ha ocasionado que el brote viral haya sido calificado por parte de la Organización Mundial de la Salud. (OMS) en fecha 11 de marzo de 2020 como una pandemia.

Igual que algunos otros países que tomaron medidas similares, el 17 de marzo de 2020, a través del Decreto Supremo 4196, el Estado Plurinacional de Bolivia declaró el estado de emergencia sanitaria nacional y cuarentena para todo el territorio por causa del nuevo Coronavirus COVID-19 y ordenó el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes en el territorio nacional; estableciendo una serie de medidas que establece entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto), limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos; y el establecimiento de suministros o servicios relacionados a la prevención, tratamiento, contención y respuesta al virus. Sin embargo, a partir del mes de abril de 2020, se levantó la cuarentena y se comenzó a trabajar bajo dos modalidades, una presencial y otra con teletrabajo.

La gerencia de la Sociedad durante las gestiones 2022 y 2021 ha venido aplicando acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones y tomando acciones que le permitan monitorear activamente la situación del COVID-19 para que tengan el menor impacto en las actividades de la Sociedad al 31 de marzo de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en las gestiones 2022 y 2021 emitió las siguientes Circulares:

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
724	286	16/03/2022	Modificación al Reglamento del Registro del Mercado de Valores
720	104	10/02/2022	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión y al Anexo 1 del Manual de Prospectos de Fondos de Inversión
718	089	04/02/2022	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión
677	202	17/03/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades de Administradoras de Fondos de Inversión.
711	1067	24/11/2021	Modificaciones al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.8) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad de Titularización S.A.

a) Transferencia de acciones de la sociedad

En fecha 19 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad, realizaron el cambio de propiedad por un total de 2.229 acciones ordinarias, en el marco de la constitución de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A.

Como resultado de esta transferencia accionaria, el Grupo Financiero BISA S.A. registra una participación accionaria del 99,9104% del total del capital social de BISA Sociedad de Titularización S.A.

En fecha 5 de junio de 2019, un accionista de la Sociedad, realizó el cambio de propiedad de una acción ordinaria.

b) Reglamento de Auditores Internos

Mediante Circular ASFI/CC-10514/2017 del 12 de diciembre de 2017, se pone en vigencia el “Reglamento de Auditores Internos”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos

Mediante Circular ASFI/469/2017 del 4 de julio de 2017, se pone en vigencia el “Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos”, modificada mediante Circular ASFI/578/2018 del 04 de octubre de 2018 por la Autoridad de Supervisión del Sistemas Financiero (ASFI).

b.9) Efectos de la pandemia COVID 19 sobre los Estados Financieros Consolidados

Debido a la coyuntura y los efectos de la pandemia por COVID-19, principalmente las medidas de confinamiento y la imposibilidad de asistir de forma presencial a la oficina central, las actividades de Grupo Financiero BISA S.A. tuvieron que desarrollarse de forma remota y aplicando diversos protocolos de bioseguridad por períodos continuos y se tomaron medidas extraordinarias como el teletrabajo para posibilitar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de su objeto social.

Es evidente que el impacto y el alcance de la pandemia sobre la economía mundial y local están siendo muy profundos, ya que no existe actividad que no se haya visto afectada; y aún continuamos con un alto grado de incertidumbre por la evolución de la pandemia.

El Grupo Financiero BISA, adaptó sus procesos rápidamente para continuar con sus operaciones de manera normal, por consiguiente, el impacto no fue muy significativo para las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades de las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, no obstante, dada la situación financiera actual de las empresas que forman parte del “Grupo

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.9) Efectos de la pandemia COVID 19 sobre los Estados Financieros Consolidados (Cont.)

Financiero BISA”, se estima que éstas continuarán operando y podrán seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. Las empresas que forman parte del “Grupo Financiero BISA”, están monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

c) Consolidación de Estados Financieros

Criterios de consolidación

En cumplimiento con lo establecido por el Libro^{1º}, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de la Sociedad se presentan en forma individual y la Sociedad Controladora prepara también los estados financieros consolidados.

Al 31 de marzo de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de Grupo Financiero BISA, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para servicios Financieros Título V Sociedades Controladoras de Grupos Financieros. Estos lineamientos son concordantes, en líneas generales con la Norma de Contabilidad N°8 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTAC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Bolivia emitidos por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10) emitidas por el “International Accounting Standards Boards”.

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

Todas las transacciones, patrimoniales o de ganancias y pérdidas entre las EFIG que no han trascendido a terceros, han sido eliminadas.

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación

Los principales ajustes y eliminaciones realizados para la consolidación de los estados financieros son los siguientes:

El registro del interés minoritario resultante de la valuación y eliminación de las inversiones en las EFIG corresponde a Bs748.991Miles al 31 de marzo de 2022.

El ajuste del saldo de la inversión del Grupo Financiero BISA S.A. en cada EFIG suma Bs56.122Miles.

De acuerdo a las políticas de valuación de inversiones para la consolidación según el Manual de Cuentas de Entidades Financieras (MCEF), las inversiones se valúan a su monto original del depósito actualizado más los productos devengados por cobrar y las entidades aseguradoras y de intermediación de valores valúan a valor

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación (Cont.)

de mercado, para fines de consolidación se homogeniza la metodología de valoración para lo cual las EFIG realizaron ajustes en sus Estados Financieros para fines de consolidación, los ajustes registrados se realizaron en las EFIG: BISA Seguros y Reaseguros S.A. Bs628 Miles, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. Bs36.878 Miles, BISA S.A. Agencia de Bolsa Bs6.917 Miles y BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), Bs1.488 Miles. En el Estado de Ganancias y Pérdidas en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros Bs60.372Miles en la cuenta Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros por Bs32.023Miles, Bs 4.883 en Ingresos Ordinarios y Bs 23.466 en Gastos Ordinarios tomando en cuenta los saldos de inversiones y sus previsiones en las mencionadas EFIG.

Las principales eliminaciones realizadas para la consolidación:

Eliminación por operaciones entre EFIG, principalmente correspondiente a la eliminación de las Obligaciones con el Público, registrada por el Banco BISA contra Disponibilidades e Inversiones Temporarias, así como los respectivos gastos contra los ingresos entre las EFIG.

Las nomenclaturas de cuentas incluidas en los manuales de cuentas y planes de cuentas, emitidos por los respectivos entes reguladores y utilizados por las empresas que conforman el Grupo Financiero BISA, son diferentes, por lo que se ha procedido a clasificar los saldos con el propósito de lograr uniformidad. Para ello se ha tomado como referencia la clasificación según Anexo 16 Guía para la elaboración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Anexo 17 Guía para la elaboración del estado de Ganancias y Pérdidas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos financieros y operativos de las entidades financieras, de las compañías de seguros y sociedades de valores reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a los ingresos por primas netas de cesiones al reaseguro, siniestros reembolsados y productos por cesiones al reaseguro y de las reservas técnicas de seguros y las comisiones cobradas por operaciones bursátiles, respectivamente.

Los principales ajustes y eliminaciones realizadas para la consolidación de los estados financieros incluyen la clasificación de las inversiones de las compañías de seguros como inversiones temporarias y las eliminaciones de los saldos por depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes de las EFIG, registradas por el Banco BISA como obligaciones con el público, por otro lado, también se eliminan las ganancias generadas por operaciones con las EFIG del Grupo Financiero BISA S.A. o entre ellas.

Las regularizaciones que afectan los resultados acumulados al 31 de marzo de 2022 son efecto de la homogenización de criterios en la valuación de inversiones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Los principales ajustes y eliminaciones efectuados fueron los siguientes:

	<u>2022</u>	
	<u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	49.068	
Inversiones	1.799.502	56.122
Obligaciones con el público	52.568	
Obligaciones por operaciones de reporto	228	
Valores en circulación	9.935	
Inversiones en EFIG	1.785.839	
Registro del interés minoritario	748.991	576
Patrimonio de las EFIG	1.785.839	

	<u>2021</u>	
	<u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	62.191	
Inversiones	1.910.396	958
Bienes de Uso	2.709	
Obligaciones con el público	62.191	
Obligaciones por operaciones de reporto	42.349	
Valores en circulación	10.082	
Inversiones en EFIG	1.857.965	
Registro del interés minoritario	774.881	958
Patrimonio de las EFIG	1.861.046	

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

	2022 000 Bs	
	Eliminaciones	Ajustes
INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos ordinarios	(36.546)	4.883
Gastos ordinarios	32.846	23.466
Otros ingresos operativos	(1.690)	
Otros gastos operativos	47	
Recuperación de Activos financieros	(139)	60.372
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(32.023)
Gastos de Administración	3.384	
Ajuste por inflación,diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(21)	
Registro del interés minoritario	(15.053)	(576)

	2021 000 Bs	
	Eliminaciones	Ajustes
INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos ordinarios	(166.145)	(1.016)
Gastos ordinarios	127.014	396
Otros ingresos operativos	(9.989)	
Otros gastos operativos	192	
Recuperación de Activos financieros	(667)	32.959
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(33.579)
Gastos de Administración	10.514	
Ajuste por inflación,diferencia de cambio	156	

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Las normas contables más significativas aplicadas en las EFIG del Grupo Financiero BISA para la consolidación son:

Los presentes estados financieros consolidados son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por el Regulador, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

El reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se disponen la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.
- La Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece que las inversiones en acciones de empresas deben ser valuadas a valor patrimonial proporcional que surge de estados financieros reportados el último trimestre anterior a la fecha de valoración o a su valor de la última transacción efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores. De acuerdo con normas contables las inversiones en acciones sobre las cuales se tenga influencia significativa deben ser valuadas con información actualizada.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 mantiene provisiones genéricas por Bs415 Miles y Bs464 Miles, respectivamente, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por los Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Los párrafos anteriores son uniformados a las políticas contables de consolidación, en la que se menciona la forma de valorar los títulos valores, tomando en cuenta el valor del título más el devengamiento del rendimiento a la tasa pactada en el título, y por otro lado indica también que se debe constituir una previsión cuando el valor de mercado sea menor a esto por el importe de la diferencia.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables del Regulador, requiere que la Gerencia realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados (Cont.)

El Grupo Financiero BISA S.A., fue constituido el 13 de noviembre de 2017 bajo el tipo de Sociedad Anónima, y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento a la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Según lo mencionado le corresponde consolidar los Estados Financieros del Grupo Financiero BISA con corte al 31 de diciembre de 2020 aplicando el Reglamento de Sociedades Controladoras para Grupos Financieros emitido el 22 de diciembre de 2017 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ya que el inicio de actividades como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A. fue el 8 de enero de 2018 según Resolución N°1498/2017.

Se ha definido la presentación de estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin considerar los efectos de la inflación de acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera, en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y ajustan a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio y la cotización de la UFV, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

Se incluyen todas las inversiones que fueron adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición. Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

Las participaciones en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Inversiones en el Banco BISA S.A.

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Inversiones en las entidades reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Dirección de Valores de la ASFI:

Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones mantenidas por las subsidiarias no reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 de 9 de agosto de 2012.

En fecha 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determinen dichas autoridades.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Tesoro General del Estado (TGE), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

b.2) Previsión para inversiones

A consecuencia de la aplicación del criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Seguros y Reaseguros S.A. constituyó la previsión para desvalorización de inversiones que alcanza a Bs3.279Miles, y es considerada suficiente para cubrir las potenciales pérdidas que pudieran producirse en la realización de dichas inversiones.

Al 31 de marzo de 2022, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene una política aprobada por el Directorio para la constitución de provisiones genéricas para la desvalorización de inversiones, mismas que no podrán superar el 15% de las inversiones. Esta determinación fue adoptada sobre la base de las marcaciones y/o valorizaciones generadas sujetas a una evaluación periódica futura y que sólo puede ser modificada por el Directorio de acuerdo con los análisis de riesgo de la Gerencia General. Durante la gestión 2022, no se han constituido provisiones por este concepto.

b.3) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.3) Inversiones permanentes (Cont.)

- Las inversiones en entidades públicas no financieras se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en otras sociedades integrantes del grupo se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de las acciones de cada compañía.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultará menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la previsión correspondiente.

b.4) Inversiones en bienes inmuebles

Las inversiones en bienes raíces en las Compañías de Seguros, están valuadas a su valor de costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de las inversiones en bienes raíces fue aprobado por la APS.

Al 31 de marzo de 2022, los bienes inmuebles incluyen los terrenos, almacenes de materiales e insumos y las obras en construcción de inmuebles destinados a la vivienda no suntuaria.

Los almacenes de materiales e insumos se encuentran registrados al valor de adquisición o por el monto del anticipo entregado a los proveedores por estos conceptos.

Las obras de construcción se registran al valor de adquisición de los bienes y servicios que forman parte de la construcción de inmuebles de vivienda no suntuaria. De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568/2013, forman parte del costo de las obras en construcción los gastos de acondicionamiento de terrenos, transporte, seguros, alquiler de equipos de construcción, mano de obra,

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.4) Inversiones en bienes inmuebles (Cont.)

servicios relacionados a construcción, costos de supervisión, costos de diseño, costo de maquinarias y equipos que formen parte de la construcción, impuestos de ley y cualquier otro costo que tenga relación directa o indirecta con el proyecto de construcción.

El valor de los bienes adquiridos de empresas del grupo se ajusta para eliminar las ganancias no trascendidas a terceros.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco BISA ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

Al 31 de marzo de 2022, los saldos de cartera por arrendamiento financiero de BISA Leasing S.A. se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes con calificación D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, que no registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente.

Al 31 de marzo de 2022, el Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. han evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3° Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La Gerencia del Banco BISA S.A. ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas en las Directrices emitidas por la ASFI.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs665.528 Miles y Bs614.059 Miles, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs76.552 Miles y Bs76.024 Miles, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs225.921 Miles y Bs229.526 Miles, respectivamente.

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas previsiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de Bs86.479 Miles y Bs86.488 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Exigible técnico

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Dirección de Seguros, que forma parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La previsión por incobrabilidad de primas por cobrar constituidas al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse como resultado de la suscripción de contratos de seguro.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de lo devengado por el monto total adeudado de la prima.

Tal como se menciona en la nota i) el movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) y lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N° 1371/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021 respecto a las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituida, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos ejercicios.

En reintegro de seguros previsionales por cobrar se registran la proporción de financiamiento de las pensiones del seguro de Invalidez y seguro vitalicio de parte del SENASIR y AFP. Al respecto la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS a través de sus Resoluciones Administrativas APS/DPC/DJ/N°1567/2017 de 14 de diciembre de 2017 y APS/DJDP/DS/N°280/2019 de 19 de febrero de 2019, establece el procedimiento para la conciliación del ajuste de reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional entre las AFP y las Entidades Aseguradoras, en el marco de los contratos de seguros suscritos con las AFP derivado del Seguro Social Obligatorio, el cual aún se encuentra en proceso al 31 de marzo de 2022.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

e) Otras cuentas por cobrar

En el caso de Banco BISA, las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

- Los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera del Banco y las EFIG no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos, registrados a su valor de costo.
- La previsión para cuentas incobrables al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, por Bs 6.769 Miles y Bs5.893Miles, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

f) Bienes realizables

- Bienes realizables recibidos en recuperación de créditos (Banco y de Leasing Financiero)

Están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco BISA como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, se debe efectuar las siguientes provisiones:

Banco BISA S.A.

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables, al 31 de marzo de 2022 y 2021, por Bs 133.997 Miles y Bs132.540 Miles respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes realizables (Cont.)

BISA Leasing S.A.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación o valor resultante del saldo a capital contable neto de la provisión para incobrabilidad, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados.

Al respecto, corresponde señalar que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del "Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento" y el régimen de provisiones establecido en el artículo 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al tratarse de bienes restituidos, por lo cual únicamente en casos excepcionales previo análisis, se realizarán provisiones por tenencia.

Según lo dispuesto por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante Resolución SB N° 119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El tratamiento de provisiones de bienes realizables (restituidos), de acuerdo con la carta de ASFI - Cite ASFI/DNP/AR-160539/2017, en la que se señala que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del "Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento", será definido por la sociedad, en los manuales internos.

La provisión por desvalorización de bienes realizables (restituidos) al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs439 Miles.

g) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007 a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes en su conjunto, no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurrían.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos

Dentro del grupo, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se registran principalmente:

- i) Cartera de seguros aceptada (La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.)

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emita para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.01M0496”, cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 del 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al Boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al Boliviano, razón por la cual, ha resultado que en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva, se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación Al 31 de diciembre de 2019) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a La Vitalicia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos (Cont.)

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por La Vitalicia, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Banco BISA al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 amortiza los cargos diferidos en 48 meses y las remodelaciones de inmuebles propios y los alquilados en el tiempo de vigencia de los contratos.

i) Fideicomiso para la Transmisión de Acciones

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco BISA.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Seguros y Reaseguros mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas de cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajustes entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

k) Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguros automáticos y facultativos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

l) Previsiones y Provisiones

Las provisiones y provisiones registradas tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por el Regulador.

m) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

n) Reserva técnica para riesgos en curso

Seguros de vida

Para seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, se efectúa mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Se modificó el cálculo de las reservas para riesgos en curso de vida individual a largo plazo, mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario se calculan de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 381/99 del 9 de diciembre de 1999 hasta el mes de febrero de 2013, a partir del mes de marzo de 2013, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como Reservas de Siniestros Occurridos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como reservas de siniestros ocurridos y no reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa anteriormente mencionada.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reserva técnica para riesgos en curso (Cont.)

Seguros de vida (Cont.)

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad el momento de emitir la póliza.

BISA Seguros y Reaseguros ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa N° 595 de 19 de octubre de 2004, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva corresponde a la provisión técnica sobre primas no devengadas netas de reaseguro, cuyo objetivo es respaldar las operaciones técnicas, financieras y administrativas de los riesgos asumidos por la entidad, la que es contabilizada en su totalidad al momento de emitir la póliza.

o) Reserva matemática para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y La Vitalicia tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS N° 1306 del 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

- **Seguro de Vida Universal.** Método recursivo establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Plan Futuro o Multibisa.** En aplicación a la nota técnica que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2017 y 2016. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

o) Reserva matemática para seguros de personas (Cont.)

- **Vida entera Variable.** Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.
- **Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio.**

Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

En cumplimiento de la norma antes citada se describen las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas que son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

De igual forma cumpliendo con lo dispuesto para el contenido del dictamen actuarial establecido por la ex SPVS, las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual) hasta el 6%(seis por ciento anual), según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento anual).

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento anual).

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento anual).

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento anual).

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento anual).

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento anual).

p) Reserva Técnica de Siniestro – Seguros de Personas

La provisión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las compañías de seguros, neta de reembolso de reaseguradores.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 del 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: "las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de reaseguros del mes vencido."

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

q) Siniestros reclamados por liquidar

La provisión se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las entidades aseguradoras en los siniestros ocurridos aún no liquidados, neta de reembolso de reaseguradores.

r) Seguros Previsionales –Reservas Técnicas de Seguros y Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Dirección de Seguros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante Circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hizo conocer a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 1° de noviembre de 2001.

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, solo se cuenta con estos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla "número promedio de años trabajados a octubre de 1996".

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448Miles. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.715Miles.

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurridos y no Reportados, b) Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no existiendo para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideraron los promedios establecidos para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

u) Ingresos y egresos por seguros

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

u) Ingresos y egresos por seguros (Cont.)

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengamiento futuro.

Los productos y costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro se cargan a resultados en el momento de la emisión de la póliza contratada. Las comisiones relacionadas con coberturas mayores a un año se difieren al igual que el primaje.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, y de forma paralela se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro.

v) Interés minoritario

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG, atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por el Grupo Financiero BISA S.A.

w) Patrimonio

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio se registra a valores históricos.

x) Resultado neto del período

El Grupo Financiero BISA S.A. registró el ingreso de las inversiones en las EFIG con el cálculo del V.P.P. con saldos de estados de situación patrimonial cerrados al 31 de marzo de 2022 según lo establecido Manual de Cuentas de Entidades Financieras, y reconoció los gastos al 31 de marzo de 2022 y 2021. Este resultado en el proceso de consolidación es afectado por el ajuste de la ganancia por ventas de bienes realizables descrito en la Nota. 1. c) Criterios de Consolidación- Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación.

Se determinó los resultados al 31 de marzo de 2022 y 2021, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), las cuales tal y como se menciona en la nota 2.2) no son concordantes con la Resolución del CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

y) Productos financieros devengados, comisiones ganadas e ingresos por operaciones bursátiles

Los productos financieros ganados al 31 de marzo de 2022 y 2021, son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los ingresos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

z) Ingresos y gastos financieros y operativos

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Los ingresos y gastos operativos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado.

aa) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las empresas integrantes del Grupo Financiero BISA, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASF, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

El 29 de marzo de 2017 se promulga la Ley N° 921 modificando el porcentaje de Alícuota Adicional a 25% el cual se aplica sobre las utilidades de la gestión 2017 inclusive.

En el caso de BISA Leasing S.A., en relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

En BISA Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 25959 del 21 de noviembre de 2000, las depreciaciones de los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables para el arrendador, dicha depreciación es considerada como un gasto deducible para la determinación de la utilidad impositiva.

31 de marzo de 2022, de acuerdo con la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 20 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujetos a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

ab) Administración de Fondos de Inversión

BISA Sociedad de Administración de Fondos de Inversión S.A., al 31 de marzo de 2022, registra en cuentas de orden las operaciones correspondientes a los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Corto "Plazo Premier", Fondo de Inversión de Mediano Plazo "Capital", "A Medida" Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, "Ultra Fondo de Inversión de Mediano Plazo", "Proyección" Fondo de Inversión abierto de largo plazo, "Elite" Fondo de Inversión abierto a corto plazo.

ac) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de las compañías que conforman el Grupo Financiero BISA revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIO EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de marzo 2022 de y 31 de diciembre 2021 en las EFIG, para la consolidación de los Estados Financieros se aplican las políticas contables uniformes para la Consolidación de Estados Financieros para las partidas similares.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos gravados y de disponibilidad restringida, son los siguientes:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>		<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	522.709 (*)		563.194 (*)
Cuenta Caja - Disponibilidades	425.533 (*)		462.664 (*)
Depósitos judiciales	2.906		2.906
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	599.195		736.972
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	159.697		144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	368.640		753.324
Inversión de Disponibilidad Restringida	<u>2.857.656</u>		<u>2.850.189</u>
	<u>4.936.335</u>		<u>5.513.855</u>

(*) Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido de acuerdo al período bisemanal.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	2.541.566	2.986.594
Inversiones	4.192.370	4.685.919
Cartera	6.062.313	6.295.321
Exigible técnico	396.975	405.660
Otras cuentas por cobrar	530.498	527.973
Bienes realizables	15.234	20.888
Otros activos	77.638	27.767
Total del activo corriente	<u>13.816.594</u>	<u>14.950.122</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones	5.941.720	5.825.761
Cartera	10.329.073	10.201.400
Otras cuentas por cobrar	20.349	-
Bienes realizables	31.235	18.663
Bienes de uso	522.880	34.693
Otros activos	174.939	528.279
Fideicomisos constituidos	-	183.142
Total del activo no corriente	<u>17.020.196</u>	<u>16.791.938</u>
Total del activo	<u>30.836.790</u>	<u>31.742.060</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	5.809.840	6.341.826
Obligaciones con instituciones fiscales	10.066	6.162
Obligaciones por operaciones de reporto	193.272	127.501
Obligaciones por operaciones bursátiles	26.207	27.437
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	920.981	894.858
Obligaciones técnicas	103.096	272.404
Otras cuentas por pagar	579.518	475.621
Reservas técnicas de seguros	43.353	171.018
Reservas técnicas de siniestros	35.497	33.897
Previsiones	65.152	59.769
Valores en circulación	105.181	102.688
Obligaciones subordinadas	62.818	63.041
Obligaciones con empresas públicas	402.178	424.053
Total del pasivo corriente	<u>8.357.159</u>	<u>9.000.275</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con el público	13.253.084	13.616.184
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.311.006	3.381.671
Obligaciones técnicas	159.302	-
Otras cuentas por pagar	143.192	124.301
Reservas técnicas de seguros	2.110.802	1.981.978
Reservas técnicas de siniestros	26.084	28.226
Previsiones	339.294	346.636
Valores en circulación	419.489	428.133
Obligaciones subordinadas	153.637	154.763
Obligaciones con empresas públicas	64.883	113.988
Total del pasivo no corriente	<u>19.980.773</u>	<u>20.175.880</u>
Total pasivo	<u>28.337.932</u>	<u>29.176.155</u>
Interés minoritario	748.991	774.881
<u>PATRIMONIO</u>	<u>1.749.867</u>	<u>1.791.024</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>30.836.790</u>	<u>31.742.060</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente. Asimismo, en el caso de los activos (inversiones de valores negociables), también se clasifican en función a su grado de conversión en disponibilidades (activos líquidos). Las inversiones temporarias se clasifican en corrientes y no corrientes en función a los plazos de convertibilidad en disponible y en función a su plazo de vencimiento. Las inversiones temporarias distribuidas hasta la brecha de 360 días en el calce por plazos de Banco BISA en función a los supuestos de distribución de las inversiones temporarias, son consideradas como activos corrientes, y el saldo que está distribuido en las brechas mayores a 360 días son clasificados como no corrientes.

De la misma forma, los depósitos del público que no tienen fecha de vencimiento, como son las cajas de ahorro y las cuentas a la vista, son distribuidas en el calce por plazos en función a su volatilidad tanto diaria como mensual calculadas para ambos tipos de cuenta. El saldo de los depósitos en cajas de ahorro y cuentas a la vista que son distribuidas en función a su volatilidad y hasta la brecha de tiempo de 360 días, son clasificados como pasivos corrientes, y el saldo restante que es distribuido a plazos mayores a los 360 días, se clasifica como pasivos no corrientes.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Tal y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, Grupo Financiero BISA. S.A. es la empresa controlante del Grupo Financiero BISA de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos. En el curso normal de los negocios de la entidad controlante y de las EFIG se han registrado operaciones entre las empresas del Grupo Financiero BISA, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, originando ingresos y gastos, operaciones que han sido eliminadas para efectos de la preparación de los Estados Financieros Consolidados. Asimismo, la empresa controlante y sus EFIG han realizado operaciones con otras partes relacionadas, que no forman parte del Grupo Financiero BISA, que no han sido eliminadas y que se detallan en los cuadros siguientes. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

Al 31 de marzo de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)		PASIVOS		(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO						
1- CONSORCIO FERERKIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	1.047	-	-	1.047	(1.047)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	10.512	-	-	10.512	(10.512)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	7.446	-	-	7.446	(7.446)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1.188	-	-	1.188	(1.188)
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA. S.A.						
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	20.193	-	-	20.193	(20.193)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)				PASIVOS		DIFERENCIA NETA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	(B)	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)	
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS							
I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO							
1- CONSORCIO FERERICIMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	637	-	-	-	637	(637)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	547	-	-	-	547	(547)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	8.098	-	-	-	8.098	(8.098)
5- FUNDES BOLIVIA	-	1.677	-	-	-	1.677	(1.677)
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA S.A.							
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	10.959	-	-	-	10.959	(10.959)

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES

Al 31 de marzo de 2022

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs.	EGRESOS 000 Bs.	DIFERENCIA NETA 000 Bs.
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1- ICE INGENIEROS S.A.	272	-	272
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	50	34	16
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	6	3	3
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	328	37	291

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs	EGRESOS 000 Bs	DIFERENCIA NETA 000 Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1.- ICE INGENIEROS S.A.	236	86	150
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	18	6	12
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	42	21	21
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	296	113	183

Asimismo, el Grupo Financiero BISA y las EIFG incluyen en gastos de administración, remuneración a personal ejecutivo y dietas a directores y síndicos.

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Al 31 de marzo de 2022:

	Total Moneda extranjera 000 Bs	Total CMV 000 Bs	Total UFV 000 Bs	Total 000 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	890.362	-	1.304	891.666
Inversiones	4.502.246	-	90.659	4.592.905
Cartera	7.052	-	-	7.052
Exigible Técnico	38.489	-	-	38.489
Otras cuentas por cobrar	316.542	-	992	317.534
Otros activos	43.275	-	-	43.275
Total activo	5.797.965	-	92.955	5.890.920
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.829.539	-	724	3.830.263
Obligaciones con instituciones Fiscales	97	-	-	97
Obligaciones por operaciones de reporto	5.816	-	-	5.816
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	66.197	-	-	66.197
Obligaciones Técnicas	192.916	-	-	192.916
Otras cuentas por pagar	170.012	-	1	170.012
Reservas Técnicas de Seguros	924.217	-	1.218.045	2.142.262
Reservas Técnicas de Siniestros	52.416	-	-	52.416
Previsiones	80.896	-	710	81.606
Valores en circularización	122	-	-	122
Obligaciones subordinadas	11.589	-	-	11.589
Obligaciones con empresas públicas	173.895	-	-	173.895
Total pasivo	5.507.711	-	1.219.480	6.727.191
Posición neta - activa (pasiva)	290.254	-	(1.126.524)	(836.271)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total <u>Moneda extranjera</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>CMV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>UFV</u> <u>000 Bs</u>	Total <u>000 Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	775.898	-	1.302	777.199
Inversiones	4.507.614	-	11.569	4.519.183
Cartera	14.575	-	-	14.575
Exigible Técnico	36.327	-	-	36.327
Otras cuentas por cobrar	455.518	-	75.180	530.698
Otros activos	19.691	-	-	19.691
Total activo	<u>5.809.622</u>	<u>-</u>	<u>88.050</u>	<u>5.897.673</u>
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.903.489	-	723	3.904.211
Obligaciones con instituciones Fiscales	235	-	-	235
Obligaciones por operaciones de reporto	2.832	-	-	2.832
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	59.277	-	-	59.277
Obligaciones Técnicas	201.121	-	-	201.121
Otras cuentas por pagar	99.540	-	1	99.541
Reservas Técnicas de Seguros	913.536	-	1.231.385	2.144.922
Reservas Técnicas de Siniestros	53.993	-	-	53.993
Previsiones	83.448	-	393	83.841
Valores en circularización	4.131	-	-	4.131
Obligaciones subordinadas	11.437	-	-	11.437
Obligaciones con empresas públicas	211.005	-	-	211.005
Total pasivo	<u>5.544.044</u>	<u>-</u>	<u>1.232.502</u>	<u>6.776.546</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>265.578</u>	<u>-</u>	<u>(1.144.452)</u>	<u>(878.873)</u>

La posición moneda extranjera al 31 de marzo de 2022 es USD42.311 Miles positiva y al 31 de diciembre de 2021, expone USD38.714 Miles positiva.

La posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 31 de marzo de 2022 expone UFV (351.602) Miles negativa y al 31 de diciembre de 2021, expone UFV (370.245) Miles negativa.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al cierre de marzo 2021 fue Bs 6,86, sin variación respecto a diciembre de 2021. Para el caso de la UFV al 31 de marzo de 2022 fue de Bs2,37846, al cierre de diciembre de 2021 el tipo de cambio de la UFV fue de 2,37376.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Caja	1.003.750	962.687
Cuenta corriente y de encaje legal en el BCB	1.076.981	1.723.550
Bancos y corresponsales del país	278.701	204.248
Bancos y corresponsales del exterior	168.521	86.274
Documentos de cobro inmediato	13.613	9.837
	<u>2.541.566</u>	<u>2.986.594</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES

INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	000 Bs	000 Bs
Inversiones en entidades financieras del país	3.201.693	3.205.209
Inversiones en entidades financieras del exterior	1.715	1.715
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	709.771	496.594
Cuotas de Participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	599.195	736.972
Derechos por operaciones de reporto	207.464	184.837
Bonos emitidos por empresas del sector privado	2.923	18.368
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	67.436	94.545
Títulos valores entidades publicas no financieras del pais adquiridos con pacto de reventa	159.697	144.606
Títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	368.640	753.324
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	378.621	377.460
Derechos sobre valores cedidos en reporto	9.834	11.491
Valores de titularización en deuda	28.021	-
Otros títulos valores e inversiones	8.861	520
Rend.Dev.Pen.Cobro de Inv. Bursátiles Val.Repr.de Deuda	874	77
Productos financieros devengados por cobrar	88.558	83.752
Previsión para inversiones temporarias	(43)	(71)
	<u>5.833.261</u>	<u>6.109.398</u>

Banco BISA mantuvo la estrategia de efectuar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un corto plazo.

Las inversiones temporarias al 31 de marzo de 2022 presentaron una disminución de Bs188.036 Miles respecto al cierre de la gestión 2021, lo que representa una variación de 4%.

Este cambio se explica principalmente por la disminución en las Inversiones de títulos valores entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs384.684 Miles y la disminución en inversiones de disponibilidad restringida Fondo RAL, por Bs137.776 Miles, atribuidos a la disminución de la tasa de encaje en MN y ME para la constitución del Fondo para créditos destinados al Sector Productivo que incluye al sector turismo, producción intelectual, fabricación y ensamblaje de vehículos eléctricos e híbridos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.580	20.580
Inversiones entidades financieras del país	949.096	851.700
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	203.162
Otras participaciones entidades financieras y afines	46.916	46.927
Inversiones en otras entidades no financieras	4.125	3.109
Inversiones permanentes sin oferta pública	1.528	1.528
Inversiones de disponibilidad restringida	2.857.656	2.850.189
Productos devengados por cobrar	525	3.403
Bienes Inmuebles P/Venta	429.532	436.321
(Depreciacion Acumulada P/Venta)	(2.028)	(2.693)
(Prevision menor valor en Inversiones permanentes)	(5.308)	(10.150)
(Previsión para Bienes Inmuebles)	(1.596)	(1.596)
(Previsiones por Inv.en ent.de Serv.telefónico)	(197)	(197)
	<u>4.300.829</u>	<u>4.402.282</u>
Total Inversiones	<u>10.134.090</u>	<u>10.511.680</u>

Entre el 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las inversiones permanentes registraron un descenso de Bs101.453 Miles, la principal variación en este rubro es la disminución de las inversiones en entidades públicas no financieras en Bs203.162 Miles.

c) CARTERA

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Cartera vigente	12.068.361	12.111.083
Cartera vencida	38.056	22.501
Cartera en ejecución	237.197	238.726
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.907.203	3.985.575
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	76.245	16.109
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	153.680	139.173
Productos financieros por cobrar	732.679	753.085
Previsión específica para cartera incobrable	(665.528)	(614.059)
Previsión genérica para cartera incobrable para factores de riesgo adicional	(70.028)	(68.984)
Previsión genérica para cartera incobrable	(86.479)	(86.488)
	<u>16.391.386</u>	<u>16.496.721</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE MARZO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	4.610.645	8.189.743	2.409	99.715	(305.259)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	37.894	10.912	-	3.200	(3.428)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	528.223	-	-	-
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	605.592	-	-	-
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	682.092	2.015	19.123	(14.447)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	24.500	11	101	(130)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	350.687	970	2.172	(2.012)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	12.321	-	-	(11)
MICROCREDITO INDIVIDUAL	790	431.195	2.711	13.610	(16.093)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	390	461.026	6.563	39.397	(46.750)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	21.549	461.893	4.081	18.634	(17.747)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	77.349	748	3.674	(4.648)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	95	16.111	154	1.829	(1.120)
CREDITO DE CONSUMO	232.690	753.410	31.265	19.839	(80.104)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	291	408	59	1.529	(1.583)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	302.223	2.739.169	58.229	133.123	(216.617)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	101.017	288.176	4.458	23.553	(21.478)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	1.550	627	646	(771)
PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	-	27.103	-	495	(34)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	126.717	-	9.391	(9.477)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.164	187.385	-	848	(370)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(156.508)
TOTALES	5.314.748	15.975.564	114.301	390.878	(898.588)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CREDITO EMPRESARIAL	4.674.312	8.444.545	11.614	95.208	(289.187)
CREDITO EMPRESARIAL CALIFICADO POR DIAS MORA	12.958	2.906	-	7	(42)
CREDITO SECTOR PRODUCTIVO DEBIDAMENTE GARANTIZADO	-	536.908	-	-	(233)
CREDITO EMPRESARIAL AGROPECUARIO	-	553.457	-	-	(238)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	-	670.280	3.161	17.996	(14.013)
CREDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL	-	341.156	753	2.373	(1.667)
VIVIENDA SOCIAL SIN GARANTIA HIPOTECARIA	-	54	-	-	-
MICROCREDITO INDIVIDUAL	1.045	426.998	557	13.916	(14.808)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO	410	468.313	1.785	40.496	(44.235)
MICROCREDITO INDIVIDUAL DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	28.319	460.958	714	18.323	(16.442)
MICROCREDITO AGROPECUARIO	-	90.948	109	3.436	(3.726)
MICROCREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	44	32.481	147	1.751	(1.004)
CREDITO DE CONSUMO	228.873	760.434	15.156	18.242	(67.201)
CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZADO GARANTIA REAL	304	613	16	1.668	(1.698)
CREDITO PYME CALIFICADO EMPRESARIAL	407.674	2.926.430	4.369	143.349	(215.897)
CREDITO PYME CALIFICADO DIAS MORA	46.158	81.259	229	8.281	(7.682)
PYME AGROPECUARIO DEBIDAMENTE CALIFICADO DIAS MORA	-	373	-	646	(654)
PYME AGROPECUARIO DE GARANTIA CON GARANTIA REAL CAL DIAS MORA	78	22.530	-	495	(24)
PYME AGROPECUARIO CALIFICADO COMO EMPRESARIAL	-	117.459	-	11.713	(10.753)
PYME AGROPECUARIO CON GARANTIA REAL CALIFICADA EMPRESARIAL	7.164	158.553	-	-	(579)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.338	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE MARZO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	14.738	1.057.259	1.428	18.673	(19.779)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	142	48.571	6	295	(289)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	238.263	41.318	353	879	(2.105)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	46.490	178.496	321	5.033	(6.180)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	355.577	4.445.378	40.877	71.789	(105.139)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	213.163	965.730	82	161	(496)
CONSTRUCCION	493.447	1.936.090	18.846	76.120	(354.705)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	287.831	2.823.887	23.011	100.816	(115.919)
HOTELES Y RESTAURANTES	6.420	600.679	3.843	71.350	(58.085)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	80.958	550.704	3.204	21.745	(33.046)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.414.026	978.315	1.152	1.111	(4.105)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	108.628	688.897	17.115	14.130	(23.315)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	7.776	680.891	1.164	1.750	(3.955)
EDUCACION	9.250	184.584	334	644	(2.404)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	28.188	770.097	2.236	5.756	(11.107)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	119	611	1	83	(121)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.795	10.839	58	22	(300)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	6.936	13.219	270	519	(1.031)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(156.508)
TOTALES	5.314.748	15.975.564	114.301	390.878	(898.588)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

SECTOR ECONOMICO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	15.599	996.028	621	19.457	(20.024)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	141	32.214	3	142	(165)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	241.161	38.457	185	893	(2.074)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	55.824	184.372	151	5.097	(6.100)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	349.043	4.674.684	4.637	71.918	(100.848)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, GAS Y AGUA	236.725	971.161	38	361	(534)
CONSTRUCCION	550.864	1.913.599	5.915	70.483	(321.003)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	227.537	2.809.517	18.539	92.636	(111.126)
HOTELES Y RESTAURANTES	7.448	592.364	1.458	71.763	(56.862)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	81.237	578.809	2.049	21.858	(28.883)
INTERMEDIACION FINANCIERA	3.482.860	939.233	365	1.052	(3.926)
SERVICIOS INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	101.040	713.057	2.082	14.182	(22.201)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	8.302	684.943	957	1.894	(3.500)
EDUCACION	9.678	158.639	151	572	(2.155)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	27.893	778.959	1.179	5.276	(9.479)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	71	313	-	-	(6)
SERVICIO DE ORG. Y ORGANOS EXTRA TERRITORIALES	2.992	10.542	40	29	(326)
JUBILADOS O RENTISTAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA	8.923	19.767	238	284	(872)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.338	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE MARZO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENT E (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.259	1.003.077	1.529	17.266	(16.771)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	46.169	-	121	(121)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	222.458	3.558	-	-	(493)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	41.000	111.706	8	3.908	(4.008)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.122.522	4.236.308	32.423	81.157	(101.254)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERG. ELECT. GAS Y AGUA	216.101	908.591	-	127	(67)
CONSTRUCCION	635.556	3.381.636	19.858	82.006	(345.955)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	567.209	2.740.520	46.935	92.874	(160.253)
HOTELES Y RESTAURANTES	952	496.858	37	68.498	(51.359)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	65.881	332.801	492	12.487	(16.318)
INTERMEDIACION FINANCIERA	70.660	784.141	-	-	(771)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.356.988	1.498.327	12.888	29.928	(40.829)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	87	210	-	148	(155)
EDUCACION	56	3.107	16	103	(114)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	7.837	428.512	116	2.255	(3.610)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	167	36	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	15	5	-	-	(0)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(156.508)
TOTALES	5.314.747.548	15.975.564	114.301	390.878	(898.588)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

DESTINO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
AGRICULTURA Y GANADERIA	7.285	946.017	256	18.111	(16.963)
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	29.870	-	121	(121)
EXTRACCION PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	227.096	3.633	-	-	(497)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	48.725	119.211	11	3.972	(4.013)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	922.418	4.461.171	680	82.050	(100.617)
PRODUC.Y DISTRIB.ENERG.ELECT, GAS Y AGUA	239.451	910.764	-	127	(67)
CONSTRUCCION	693.012	3.359.130	4.245	76.853	(309.367)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	535.288	2.767.931	28.933	83.832	(145.668)
HOTELES Y RESTAURANTES	3.181	488.550	5	68.537	(51.246)
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACION	65.253	343.039	512	12.758	(16.039)
INTERMEDIACION FINANCIERA	243.283	763.357	-	-	(957)
SERV.INMOBILIAR, EMPRESARIALES Y ALQUILERES	2.413.759	1.458.741	3.935	29.011	(41.193)
ADMON.PUBLIC, DEFENSA Y SEG.SOCIAL OBLIGATORIA	83	171	-	148	(154)
EDUCACION	173	748	-	103	(110)
SERV.SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	8.155	444.281	32	2.275	(3.069)
SERV.DE ORGANIZ.Y ORGAN.EXTRATERRITORIAL	157	38	-	-	(1)
ACTIVIDADES ATIPICAS	18	5	-	-	-
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.338	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE MARZO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	3.387.500	517.748	-	-	(1)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACCEPT.	297	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	371	2.091	-	-	(4)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	234.472	6.343	24	13	(37)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	75.275	19.692	1.495	-	(392)
HIPOTECARIA	641.728	7.586.528	53.125	155.567	(345.255)
PERSONA JURIDICA	6.048	28.584	-	-	(178)
PERSONA NATURAL	87.257	907.821	7.151	57.123	(70.309)
SIN GARANTIA	483.026	2.636.234	34.420	33.266	(92.544)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.932	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	287.868	1.790	-	-
FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO	-	94.952	3.612	21.949	(10.389)
FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL	-	18.998	47	-	(107)
OTRAS GARANTIAS	15.947	161.204	-	650	(6.745)
PRENDARIA	380.463,21	3.602.627,66	12.638	122.309	(216.117)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	2.363	98.941	-	-	(5)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(156.508)
TOTALES	5.314.748	15.975.564	114.301	390.878	(898.588)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y LAS RESPECTIVAS PREVISIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE (*)	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
CARTAS DE CREDITO (STAND BY)	3.452.515	528.000	-	-	(1)
DPFS GARANTIZADOS C/E.FIN.C/CALIF.ACCEPT.	1.675	-	-	-	-
OTRAS GARANTIAS DE ENTIDADES FINANCIERAS	3.137	1.487	-	-	(17)
DEPOSITOS A PLAZO PIGNORADOS	233.700	6.100	-	10	(32)
OTROS DEPOSITOS EN LA ENTIDAD FINANCIERA	98.375	22.179	-	2	(422)
HIPOTECARIA	690.905	7.425.732	19.226	144.554	(313.189)
PERSONA JURIDICA	173	21.632	-	-	(126)
PERSONA NATURAL	89.311	926.866	2.040	56.498	(66.853)
SIN GARANTIA	445.000	2.621.112	15.146	32.582	(79.087)
SEMOVIENTE GANADO	-	5.965	-	-	-
FONDOS DE GARANTIA	-	320.054	2.089	-	(7)
FONDOS DE GARANTIA CRED.SEC.PRODUCTIVO	-	103.802	-	21.949	(10.008)
FONDOS DE GARANTIA CRED.VIVIENDA SOCIAL	-	17.929	-	1.945	(1.314)
OTRAS GARANTIAS	11.736	164.002	-	650	(6.848)
PRENDARIA	378.449	3.846.098	109	119.709	(212.175)
BONOS DE PRENDA (WARRANT)	2.363	85.701	-	-	(5)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	(155.472)
TOTALES	5.407.338	16.096.658	38.610	377.899	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE MARZO DE 2022:

(Expresado en Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
	(*)		(*)		(*)		(*)		
CATEGORIA A	5.142.988	97%	15.088.790	94%	79	0%	-	0%	(37.008)
CATEGORIA B	71.467	1%	425.488	3%	42.835	37%	495	0%	(11.444)
CATEGORIA C	15.002	0%	83.296	1%	29.413	26%	1.200	0%	(19.242)
CATEGORIA D	109	0%	130.111	1%	9.709	8%	889	0%	(36.973)
CATEGORIA E	34.827	1%	112.032	1%	15.566	14%	9.217	2%	(102.592)
CATEGORIA F	50.355	1%	135.848	1%	16.699	15%	379.077	97%	(534.821)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-		-		-		-		(156.508)
TOTALES	5.314.748	100%	15.975.564	100%	114.301	100%	390.878	100%	(898.588)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
	(*)		(*)		(*)		(*)		
CATEGORIA A	5.238.800	97%	15.320.842	95%	-	0%	-	0%	(38.307)
CATEGORIA B	80.369	1%	419.861	3%	4.669	12%	495	0%	(10.720)
CATEGORIA C	2.188	0%	32.458	0%	3.718	10%	493	0%	(6.148)
CATEGORIA D	132	0%	114.926	1%	1.207	3%	1.010	0%	(41.774)
CATEGORIA E	34.959	1%	62.340	0%	14.463	37%	5.885	2%	(55.564)
CATEGORIA F	50.891	1%	146.231	1%	14.553	38%	370.016	98%	(537.570)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-		-		-		-		(155.472)
TOTALES	5.407.338	100%	16.096.658	100%	38.610	100%	377.899	100%	(845.555)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE MARZO DE 2022:

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	1.725.680	32%	1.589.911	10%	-	-	-	-	(6.694)
11 a 50 mayores	1.479.570	28%	4.378.085	27%	79	-	6.166	2%	(174.256)
51 a 100 mayores	803.534	15%	2.679.553	17%	331	-	66.664	17%	(71.759)
Otros	1.305.962	25%	7.328.016	46%	113.891	100%	318.048	81%	(489.371)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	0%	-	-	-	-	-	-	(156.508)
TOTALES	5.314.748	100%	15.975.564	100%	114.301	100%	390.878	100%	(898.588)

CLASIFICACION DE CARTERA POR NUMERO DE CLIENTES, MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

(Expresado en Miles Bs)

NUMERO DE CLIENTES	CARTERA CONTINGENTE (*)	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCION	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1 a 10 mayores	1.754.862	32%	1.556.849	10%	-	-	-	-	(6.619)
11 a 50 mayores	1.701.574	31%	4.404.539	27%	-	-	6.166	2%	(174.294)
51 a 100 mayores	563.221	11%	2.947.329	18%	-	-	66.141	17%	(54.431)
Otros	1.387.682	26%	7.187.941	45%	38.610	100%	305.592	81%	(452.043)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	(158.167)
TOTALES	5.407.338	100%	16.096.658	100%	38.610	100%	377.899	100%	(845.555)

(*) Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497 Miles en ambos períodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) CARTERA (Cont.)****EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS GESTIONES****(Expresado en Miles Bs)**

<u>Situación de la cartera</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
VIGENTE	12.068.361	12.111.083	14.419.108
VENCIDA	38.056	22.501	18.578
EJECUCION	237.198	238.726	212.829
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	3.907.203	3.985.575	1.924.968
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	76.245	16.109	307
REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EJECUCION	153.680	139.173	233.651
TOTAL CARTERA DIRECTA	16.480.743	16.513.167	16.809.441
TOTAL CARTERA CONTINGENTE	5.314.748	5.407.338	5.622.260
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTE	21.795.491	21.920.505	22.431.701
PREVISION ESPECIFICA POR INCOBRABILIDAD	(665.528)	(614.059)	(609.641)
PREVISION GENERICA POR INCOBRABILIDAD	(156.508)	(155.472)	(155.472)
PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(76.552)	(76.024)	(55.123)
PREVISION CICLICA (*)	(225.921)	(229.526)	(231.381)
TOTAL PREVISIONES	(1.124.509)	(1.075.081)	(1.051.617)
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	86.212	312.986	290.925
CARGOS POR PREVISION GENÉRICA POR INCOBRABILIDAD	1.036	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	6.945	131.002	83.875
CARGOS POR PREVISION CICLICA	4.010	37.335	27.640
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	240.882	1.094.982	1.130.603
PRODUCTOS EN SUSPENSO	1.594.763	1.281.659	1.171.263
LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS	280.191	262.179	279.871
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	4.233.019	4.265.585	3.947.361
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	608.242	607.074	523.564
NUMERO DE PRESTATARIOS	57.437	57.393	59.063

(*) Corresponde a la suma de subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00.

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

A continuación, se expone el movimiento contable de la previsión para cartera incobrable al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que considera las provisiones específicas para cartera directa, cíclica, contingente, genéricas y voluntarias:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES (Cont.)

(Expresado en Miles Bs)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	1.142.602	1.119.139	921.126
Castigos	(2.438)	(143.828)	(12.980)
Reversiones	(44.726)	(305.504)	(181.209)
Previsiones constituidas	96.956	475.542	394.389
Recuperaciones de capital	(364)	(2.747)	(2.188)
Saldo final (*)	<u>1.192.030</u>	<u>1.142.602</u>	<u>1.119.139</u>

(*) Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, las provisiones específicas constituidas por cartera directa y contingente alcanzan a Bs728.341 Miles y Bs675.805 Miles, respectivamente.

Las provisiones específicas constituidas exclusivamente por cartera directa cubren el 130,12% y 145,09% sobre el total de la cartera en mora al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022, la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (cuenta 139.09); la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (cuenta 139.08) y la previsión genérica cíclica (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a la sumatoria de Bs373.429 Miles. Al 31 de diciembre de 2021 estas mismas provisiones alcanzan a Bs376.716 Miles. Estas provisiones más las específicas cubren la cartera directa en 6,85% al 31 de marzo de 2022 y 6,54% al 31 de diciembre de 2021, así como el 5,15% y el 4,90% de la cartera total (Directa y contingente) en los dos periodos, respectivamente, y el 220% y 255% de la cartera en mora, respectivamente, en los mismos periodos.

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre 2021, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,12% y de 2,57% respectivamente, la cartera en mora con relación al Capital Regulatorio alcanza al 24,61% y al 20,54% en los referidos periodos.

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES BANCO BISA S.A.

(Expresado en Miles Bs)

Situación de la cartera	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	000 Bs	000 Bs	000 Bs
Cartera Reprogramada Vigente			
Otros préstamos reprogramados	3.636.787	3.699.134	1.745.738
Total Cartera Reprogramada Vigente	3.636.787	3.699.134	1.745.738
Cartera Reprogramada Vencida			
Total Cartera Reprogramada Vencida	74.756	15.906	307
Cartera Reprogramada en ejecución			
Otros préstamos reprogramados	150.951	136.322	229.020
Total Cartera Reprogramada en Ejecución	150.951	136.322	229.020
Total Cartera Reprogramada	3.862.494	3.851.362	1.975.065
Total Cartera Reprogramada en Mora	225.707	152.228	229.327
Índice de Mora	5,84%	3,95%	11,61%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE CREDITOS REPROGRAMADOS EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES BANCO BISA S.A. (Cont.)

Al 31 de marzo de 2022 la cartera reprogramada representa el 24,03% respecto del total de la cartera directa, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó al 23,94%.

La mora de la cartera reprogramada alcanza al 5,84% al 31 de marzo de 2022, este índice fue de 3,95% al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de marzo de 2022 la cartera reprogramada calificada en las categorías D, E y F representa el 11,50%, del total de la cartera en las mismas categorías, siendo que el 94,16% del total de la cartera reprogramada se encuentra en estado vigente. Estos mismos índices representaron al 31 de diciembre de 2021 el 11,27%, y el 96,05% respectivamente, exposición que refleja una prudencial calificación de la cartera reprogramada.

GRADO DE REPROGRAMACIONES E IMPACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA Y LOS RESULTADOS BISA LEASING S.A.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, a raíz de la Emergencia Sanitaria declarada en el país por causa del COVID-19, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió una normativa, instruyendo a las Entidades de Intermediación Financiera y a las Empresas de Arrendamiento Financiero aplicar medidas financieras como ser: diferimiento de cuotas, suspensión de plazos y reprogramaciones, en los casos que correspondieran conforme lo estipulado por dicha normativa.

Con relación a las reprogramaciones, éstas no incidieron en las provisiones en los estados financieros de la Sociedad, ya que no ocasionaron modificaciones en la calificación de cartera.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la cartera reprogramada corresponde al 67.33% y 68.40%, respectivamente, del total de la cartera de BISA Leasing S.A.

Asimismo, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo total de las cuotas diferidas representa el 13.68% y 14.75%, respectivamente, de la cartera total. Cabe resaltar que los sectores que presentan un mayor porcentaje de cuotas diferidas son servicios, construcción e industria.

LIMITES LEGALES

BANCO BISA S.A.

La Ley de Servicios Financieros en su Art. 456⁹ establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

El Capital Regulatorio del Banco, vigente a partir del 18 de marzo de 2022 es de Bs2.035.524 Miles y a partir del 23 de diciembre de 2021 es de Bs2.012.386 Miles cuyos límites legales son los siguientes:

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) CARTERA (Cont.)****LIMITES LEGALES (Cont.)****BANCO BISA S.A. (Cont.)****LIMITES LEGALES (Cont.)**

Créditos	Límite legal	Mar- 2022	Dic-2021
	%	000 Bs	000 Bs
Sin garantía real	5%	101.776	100.619
Con garantía real	20%	407.105	402.477
Contingente contra garantizado	30%	610.657	603.716

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no registra ninguna facilidad crediticia que supere los límites legales descritos.

LIMITES LEGALES**BISA LEASING S.A.**

Límites legales de la entidad que se establecen en normas legales

La Sociedad no tiene operaciones por encima de los márgenes establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros.

d) EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Primas por cobrar	145.505	162.164
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	10.450	10.599
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	129.818	139.294
Reaseguros aceptados de Compañías nacionales	18.367	16.488
Anticipo sobre comisiones	588	268
Comisiones a cobrar	3	4
Reintegro previsionales por cobrar	65.881	73.357
Recuperos por cobrar	3.557	3.557
Franquicias por cobrar	925	942
Previsión para primas de seguros por cobrar	(822)	(1.013)
	<u>396.975</u>	<u>405.660</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Pagos anticipados	113.648	105.914
Otras partidas pendientes de cobro (*)	133.537	131.833
Préstamos	310.430	314.783
Previsión para otras cuentas por cobrar	(6.769)	(5.893)
	<u>550.846</u>	<u>546.637</u>

(*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales, para el pago de los impuestos mensuales del Banco BISA.

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Bienes adquiridos construidos para la venta	367	367
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	22.516	28.223
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	155.383	157.770
Bienes fuera de uso	2.200	2.200
Previsiones	(133.997)	(132.979)
	<u>46.469</u>	<u>55.581</u>

g) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Terrenos	212.458	209.749
Edificios	270.449	270.449
Mobiliario y enseres	56.826	56.963
Equipo e instalaciones	91.614	91.432
Equipos de computación	294.074	293.442
Vehículos	25.533	25.566
Obras de arte	1.083	1.083
Obras en construcción	494	494
Otros activos fuera de uso	905	905
	<u>953.436</u>	<u>950.083</u>
Menos:		
Depreciaciones acumuladas	<u>(430.556)</u>	<u>(421.804)</u>
Valores netos	<u>522.880</u>	<u>528.279</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) BIENES DE USO (Cont.)**

Las depreciaciones de los bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021, alcanzan a Bs9.738 Miles y Bs40.852 Miles respectivamente.

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Bienes Diversos	8.607	8.382
Partidas pendientes de imputación (*)	74.734	24.862
Depósitos Judiciales	2.906	2.906
Cargos Diferidos	194.316	199.305
Pagos Anticipados	39	39
Comisión bruta diferida intermediarios	113	375
Activos intangibles	25.229	27.901
Depreciación acumulada	(1.611)	(1.573)
Amortización acumulada	(51.754)	(51.288)
	<u>252.578</u>	<u>210.908</u>

El cargo a resultados por amortización de los cargos diferidos al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021, es de Bs2.734 Miles y Bs12.101 Miles respectivamente.

Las depreciaciones de los bienes para uso del personal cargadas a los resultados al 31 de marzo de 2022 y 2021, es de Bs36 Miles en ambos períodos.

(*) Incluye partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de ejercicio.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.584.565	5.557.547	4.215.277
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.887.467	4.823.385	4.587.003
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	2.645	2.888	8.166
Obligaciones con el público restringidas	289.352	315.908	364.014
Obligaciones con el público a plazo fijo anotación en cuenta	7.831.297	7.851.184	8.734.941
Cargos financieros devengados por pagar	1.467.598	1.407.098	1.251.733
	<u>19.062.924</u>	<u>19.958.010</u>	<u>19.161.134</u>

Al primer trimestre de la gestión 2022, el total de obligaciones con el público descendió a Bs19.062.924 Miles, con una reducción de Bs895.086 Miles con relación a diciembre 2021. Los importantes niveles de depósitos de las tres últimas gestiones reflejan la confianza de los clientes del Banco en los distintos productos de captaciones ofertados.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)

Al primer trimestre de la gestión 2022, el total de obligaciones con el público descendió a Bs19.062.924 Miles, con una reducción de Bs895.086 Miles con relación a diciembre 2021. Los importantes niveles de depósitos de las tres últimas gestiones reflejan la confianza de los clientes del Banco en los distintos productos de captaciones ofertados.

Durante el primer trimestre de 2022, las captaciones incrementaron en: depósitos en caja de ahorro en Bs64.082 Miles (1.3%), cargos financieros devengados por pagar en Bs60.500 Miles (4,3%), sin embargo, los siguientes

presentaron reducciones; depósitos a la vista Bs972.982 Miles (-17,5%), depósitos restringidos Bs26.556 Miles (-8,4%), depósitos a plazo con anotación en cuenta Bs19.887 Miles (-0,3%) y depósitos a plazo fijo Bs243 Miles (-8,4%) respecto a diciembre 2021.

La participación de depósitos en moneda nacional y UFV's sobre el total de depósitos sufrió una leve variación reduciendo de 80,4% a 79,8%, manteniendo la confianza del público en el boliviano.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Obligaciones fiscales a la vista	10.066	6.162
	<u>10.066</u>	<u>6.162</u>

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	193.085	127.250
Cargos devengados pendientes de pago	187	251
	<u>193.272</u>	<u>127.501</u>

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Obligaciones por operaciones reporto	26.157	27.362
Obligaciones por operaciones de reporto cargos devengados pendientes de pago por obligaciones en operaciones bursátiles	50	75
	<u>26.207</u>	<u>27.437</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	155.890	153.492
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.558.365	2.661.264
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	25.225	27.960
Obligaciones con otras entidades financieras	427.219	440.122
Obligaciones con el FONDESIF	911.339	858.734
Financiamientos de entidades del exterior	986	1.002
Cargos devengados por pagar	152.964	133.955
	<u>4.231.988</u>	<u>4.276.529</u>

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II, CPVIS III y Caprosen).

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Durante el primer trimestre de 2022, el Banco incrementó sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs72.891 Miles, el incremento corresponde a obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs52.606 Miles, cargos financieros devengados por pagar en Bs20.225 Miles y obligaciones a la vista por Bs77 Miles. En contraparte, se registró una reducción en financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs17 Miles, con relación a diciembre 2021.

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) OBLIGACIONES TÉCNICAS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Simiestros por pagar	32.421	30.460
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	19.287	29.491
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	2.977	3.964
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	172.377	174.250
Comisiones por pagar intermediarios	13.481	14.585
Primas cobradas por anticipado	4.262	2.752
Primas a devolver	17	24
Franquicias cobradas por anticipado	833	737
Valores de rescate por pagar	762	752
Rentas por pagar	11.116	10.679
Acreditaciones no Conciliadas	1.433	1.432
Aportes sociales por administración	3.433	3.276
	<u>262.399</u>	<u>272.404</u>

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Por intermediación financiera	68.557	93.801
Cuentas por pagar	13.852	14.704
Honorarios por pagar	739	632
Comisiones por pagar	101	4
Dividendos por pagar	22.057	2.107
Impuesto por pagar	21.307	20.266
Sectoriales	2.068	2.561
Fiscales y municipales	35.402	30.870
Obligaciones laborales	20	68
Aportes sociales	1.779	1.941
Diversas (*)	354.210	287.887
Otras cuentas por pagar	57	171
Provisiones	168.288	125.623
Primas Diferidas	32.225	18.964
Primas adicionales diferidas	393	177
Partidas pend.de imputacion	283	145
Cargos devengados por otras cuentas por pagar	1.370	-
	<u>722.708</u>	<u>599.921</u>

(*) Registra principalmente las obligaciones tributarias del Banco BISA por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) RESERVA TÉCNICA DE SEGURO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Reserva para riesgos en curso	49.261	48.452
Reserva matemática - Seguros de personas	878.542	865.593
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.218.045	1.231.385
Reserva especial	8.308	7.565
	<u>2.154.155</u>	<u>2.152.996</u>

q) RESERVA TECNICA DE SINIESTRO

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
Seguros generales	219	528
Seguros de personas	2.525	2.649
Reclamados por liquidar		
Seguros generales	25.864	27.698
Seguros de personas	32.973	31.248
	<u>61.581</u>	<u>62.123</u>

r) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Previsión para activos contingentes	76.552	76.024
Previsiones voluntarias(*)	67.521	67.521
Previsión Genérica Cíclica(**)	225.921	229.526
Otras provisiones	34.452	33.335
	<u>404.446</u>	<u>406.406</u>

(*) Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs67.521Miles respectivamente, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Bonos no convertibles en acciones	517.626	525.269
Cargos devengados por pagar	7.044	5.552
	<u>524.670</u>	<u>530.821</u>

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, BISA Leasing S.A. tiene emisiones de Bonos vigentes, conforme el siguiente detalle:

Clave de Pizarra	Serie	Financiadore	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido Miles	Saldo al 31/03/2022 (En Miles Bs)
BIL-4-NIU-15	Única	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 1	29/5/2015	17/4/2023	BS	5,25	60.000	60.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 1								60.000
BIL-4-E1B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 3	8/6/2016	8/5/2022	US\$	2,50	13.720	4.116
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 3								4.116
BIL-4-N2B-16	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 4	8/9/2016	28/7/2024	BS	4,30	20.000	20.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 4								20.000
BIL-4-N1A-17	A	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5	31/5/2017	24/4/2024	BS	3,70	26.000	15.975
BIL-4-N1B-17	B		31/5/2017	19/4/2025	BS	4,00	26.000	20.800
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 5								36.775
BIL-4-N1B-18	B	BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6	26/2/2018	31/1/2023	BS	4,85	20.000	4.000
BIL-4-N1C-18	C		26/2/2018	15/1/2026	BS	5,30	42.000	42.000
TOTAL BONOS BISA LEASING IV - EMISIÓN 6								46.000
BIL-5-N2U-18	Única	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1	14/11/2018	28/9/2027	BS	4,90	100.000	91.000
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 1								91.000
BIL-5-N1A-19	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2	25/6/2019	9/6/2022	BS	4,30	10.000	2.000
BIL-5-N1B-19	B		25/6/2019	29/5/2024	BS	4,75	40.000	24.000
BIL-5-N1C-19	C		25/6/2019	8/5/2028	BS	5,10	75.000	72.962
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 2								98.962
BIL-5-N1A-20	A	BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3	28/9/2020	13/9/2023	BS	5,00	20.000	11.000
BIL-5-N1B-20	B		28/9/2020	12/8/2029	BS	5,90	39.500	29.773
TOTAL BONOS BISA LEASING V - EMISIÓN 3								40.773
BIL-6-N1A-21	A	BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1	4/11/2021	25/10/2023	BS	5,20	20.000	20.000
BIL-6-N1B-21	B		4/11/2021	14/10/2025	BS	5,60	70.000	70.000
TOTAL BONOS BISA LEASING VI - EMISIÓN 1								90.000
TOTAL EMISIONES DE BONOS								487.626

Clave de Pizarra	Serie	Financiadore	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Moneda del Valor	Tasa %	Importe Emitido Miles	Saldo al 31/03/2022 (En Miles Bs)
BIL-PB5-NIU	Única	PAGARÉS BURSÁTILES BISA LEASING III - EMISIÓN 1	20/7/2021	15/7/2022	BS	5,00	30.000	30.000
TOTAL EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES								30.000

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Obligaciones con Entidades del Exterior	11.433	11.433
Bonos Subordinados	203.315	203.315
Cargos financieros devengados por pagar	<u>1.707</u>	<u>3.055</u>
	<u><u>216.455</u></u>	<u><u>217.804</u></u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

- a) Crédito subordinado por USD20.000Miles obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF), a un plazo de 8 años, con amortización de capital en 12 cuotas de manera semestral consecutiva contadas a partir del mes 24 de efectuado el desembolso y pago semestral de intereses. El contrato fue suscrito en fecha 27 de mayo de 2014. Durante las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 el Banco realizó amortizaciones de capital por lo que el saldo al 31 de diciembre 2021 asciende a Bs11.433Miles.

La contratación de este crédito fue aprobada por la Junta General Extraordinaria del 9 de mayo de 2014 y la No Objeción para adicionar la Obligación Subordinada al patrimonio neto fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 25 de junio de 2014, mediante carta ASFI/DSR II /R-96915/2014.

Al 31 de marzo de 2022, Banco BISA S.A., ha cumplido con los compromisos de Indicadores financieros, correspondientes al Crédito Subordinado, según lo detallado en el cuadro que se presenta a continuación.

INDICES	31-mar-22	31-dic-21	PORCENTAJE SEGÚN CONTRATO	ARTÍCULO
Coficiente de Adecuación Patrimonial	12,03%	11,86%	a) Igual o mayor al 11% b) El valor exigido por la ASFI	6.2. i)
Patrimonio Neto y/o Capital Regulatorio, del monto de los activos ponderados por riesgo	12,03%	11,86%	a) Igual o mayor al 11% del monto de los activos ponderados por riesgo b) El valor exigido por legislación y regulación boliviana	6.2. ii)
Previsiones / Cartera Vencida > 30 días + Ejecución	204,67%	236,21%	a) mayor al 90%	6.2. iii)
Índice de Liquidez	72,66%	75,02%	a) igual o mayor al 55%	6.2. iv)

b) Bonos Subordinados

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

c) Bonos Subordinados (Cont.)

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. En noviembre 2020 se tuvo una amortización de capital por Bs17.500Miles. Quedan, tres amortizaciones adicionales en el plazo de vigencia del Bono, cuyo vencimiento es el 6 de noviembre de 2023.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación:

Serie	Monto MN Miles	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

La serie A tuvo amortizaciones de capital por Bs35.007Miles, la serie B por Bs30.009 Miles y la serie C por Bs11.669 Miles, al cierre de marzo de 2022.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000 Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028.

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	31-mar-22	31-dic-21
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	12,03%	11,92%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL \geq 50%	70,62%	70,34%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC \geq 100%	235,49%	260,82%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	000 Bs	000 Bs
Depósitos en cuenta corriente	145.867	133.007
Cuentas corrientes inactivas	-	-
Depósitos en Caja de Ahorro	59.558	81.855
Retenciones Judiciales	221.518	225.230
Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días	34.300	86.383
Cargos Devengados	5.818	11.565
	<u>467.061</u>	<u>538.041</u>

v) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	000 Bs	000 Bs
Cuentas Contingentes Entidad Financiera		
Cartas de Crédito Emitidas a la Vista	19.662	13.776
Cartas de Crédito Emitidas Diferidas	404	1.867
Cartas de Crédito Confirmadas	54.856	227.286
Cartas de Crédito Stand By	157.954	167.346
Boletas de Garantía Contragarantizada	3.249.567	3.154.593
Boletas de Garantía	615.725	563.832
Garantía Primer Requerimiento	936.389	1.016.461
Línea de Crédito Comprometidas	280.191	262.179
Otras Contingencias	2.497	2.497
Cuentas Contingentes Entidad de Seguros y Reaseguros		
A terceras Personas	4.894	4.685
	<u>5.322.139</u>	<u>5.414.522</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas de Orden Entidad Financiera		
Valores Bienes Recibidos en Custodia	221.311	251.588
Valores en Cobranza	553.696	567.117
Garantías Recibidas	29.588.297	29.675.552
Cuentas de Registro	9.199.873	8.883.227
Cuentas Incobrables castigadas	4.585	4.642
Cuentas Acreedoras Patrimonio Autónomo Constituidas Recursos Privados Fideicomisos (*)	649.050	807.211
Cuentas de Orden Sociedad Titularizadora		
Cuentas de Registro	15.597	15.598
Cuentas de Registro Valores		
Cuentas de Registro	1.363.758	1.363.749
Por Custodia De Valores Sin Oferta Pública De La Entidad	-	9
Por Custodia De Documentos De La Entidad	879.852	879.852
Por Registro De Cuentas Castigadas	846	846
Por Otras Cuentas De Registro	13.720	13.720
Cuentas de Orden Entidad de Seguros y Reaseguros		
Cuentas de Control-Capitales asegurados cedidos	188.377.813	184.478.046
Documentos Entregados en Custodia -Garantías Entregadas	75.266	70.347
Documentos Entregados en Custodia -Administración cartera de Inversión	1.607.991	1.639.781
Depositados en la entidad - Garantías Recibidas	5.849	13.228
Capitales Asegurados - Total suscrito	295.766.207	300.960.154
Siniestros Reclamados Por Liquidar - Cuenta Reaseguros	116.409	9.346
Siniestros Controvertidos - Cuenta Reaseguros	56	56
Capital Autorizado	749.452	749.453
	<u>529.189.628</u>	<u>530.383.521</u>

x) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Terceros en administración Sociedad Titularizadora		
Obligaciones de los Patrimonios Autónomos	395.516	424.979
Terceros en administración Intermediario		
Acreedores por Disponible y cuentas de terceros en Administración	26.117	19.961
Acreedores por Inversiones de Terceros en Administración	194.928	193.830
Inversión en Valores e Instrumentos representativo de deuda	1.593.604	1.652.382
Valores emitidos y no colocados	125.508	422
Acreedores por Valores de terceros en custodia o Registro	1.666.746	1.483.745
Inversiones en Operaciones de reporto	757.351	751.055
Otras Inversiones	1.948	155.340
	<u>4.761.719</u>	<u>4.681.715</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u> <u>.000Bs.</u>	<u>2021</u> <u>.000Bs.</u>
INGRESOS ORDINARIOS		
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	8.609	1.497
Productos por disponibilidades	487	1.252
Productos por inversiones temporarias	62.664	45.260
Productos por cartera vigente	238.713	292.893
Productos por cartera vencida	2.142	-9.035
Productos por cartera en ejecución	27	32
Productos por inversiones permanentes financieras	8.229	4.069
Comisiones de cartera y contingente	20.005	18.058
Comisiones por servicios	46.324	58.921
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Ingresos por administración de patrimonios autónomos	382	337
Rendimiento por disponibilidades	54	2
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	314	179
Utilidad en venta de valores bursátiles	-	13
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	-	52
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por intermediación en rueda	139	61
Ingresos por colocación primaria	88	98
Ingresos por administración y custodia	3.459	2.666
Ingresos operacionales diversos	67	131
Ganancias por ventas de valores bursátiles	4.134	5.740
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.943	1.991
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	17	14
Ganacia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	352	629
Otros ingresos financieros	544	580
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Produccion Primas	123.774	98.747
Primas renovadas	61.892	60.789
Primas adicionales	20.669	20.387
Operaciones automáticas	10.131	11.213
Operaciones facultativas	236	686
Operaciones automáticas	2.660	1.978
Operaciones facultativas	40.406	7.513
Siniestros liquidados y pagados	5.653	1
Siniestros coaseguros aceptados	-	5.099
Operaciones automáticas	36.279	30.464
Operaciones facultativas	2.110	7.253
Operaciones facultativas	1.956	14.818
Siniestros	2.038	2.310
Anulación comisión agentes de seguros	256	213
Anulación comisión a corredores de seguros	3.317	661
Intereses por financiamiento de primas	239	434
Costos reconocidos operaciones facultativas	24	-
Ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	11.960	8.669
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	134	5.157
Costos reconocidos operaciones automáticas	1.176	566
Costos reconocidos operaciones facultativas	56	1.159
Participación de utilidades operaciones automáticas	8	-
Riesgos en curso	132.451	158.196
Matemáticas	41.412	75.910
Ocurridos y no reportados	500	115
Reclamados por liquidar	77.364	103.636
Pendientes de liquidación	-	695
Ganancias	1.644	2.331
Ganancia por venta	11	10
Intereses	7.971	8.394
	<u>985.019</u>	<u>1.052.844</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS (Cont.)

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021, es la siguiente:

GASTOS ORDINARIOS	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Cargos por obligaciones con el público	(92.741)	(99.062)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(8.995)	(9.195)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(270)	(189)
Cargos por valores en circulación	(6.737)	(5.647)
Cargos por obligaciones subordinadas	(2.520)	(3.411)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(1.816)	(2.245)
Comisiones por servicios	(4.054)	(8.330)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(1.334)	(256)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por titularización	(21)	(23)
Cargos pagados por obligaciones bursátiles	(197)	(133)
<u>Intermediario</u>		
Gastos por servicios de intermediación	(191)	(109)
Gastos por administración y custodia	(48)	(13)
Gastos operacionales diversos	(5)	(4)
Gastos por actividades con EDV	(74)	(47)
Otros cargos financieros	(1.627)	(1.719)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas	(45.260)	(12.996)
Primas renovadas	(33)	(16)
Operaciones automáticas	(50.620)	(36.375)
Operaciones facultativas	(37)	(246)
Operaciones facultativas	(2.298)	(15.931)
Siniestros liquidados y pagados	(106.304)	(134.975)
Operaciones facultativas	(58.453)	(32.603)
Rentas o pensiones	(4.220)	(4.246)
Operaciones facultativas	(20.386)	(15.515)
Ajuste y liquidación de siniestros	(2.137)	(2.586)
Comisión agentes de seguros	(6.750)	(7.998)
Comisión a corredores de seguros	(10.156)	(6.708)
Revisión y exámenes de asegurabilidad	(3.080)	(2.616)
Publicidad y propaganda	(889)	(877)
Licitaciones	(5)	(6)
Representaciones	(39)	(20)
Pago operaciones no proporcionales	(1.140)	(468)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	-	(227)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	(824)	(628)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(21)	(421)
Riesgos en curso	(133.260)	(156.152)
Matemáticas	(52.208)	(73.253)
Especiales	(742)	-
Ocurridos y no reportados	(962)	(217)
Reclamados por liquidar	(76.360)	(103.325)
Pendientes de liquidación	-	(3)
Comisiones	(112)	(161)
Gastos administración cartera de inversión	(81)	(124)
	<u>(697.011)</u>	<u>(739.074)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Z) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	70.812	51.838
Ingresos por bienes realizables	10.005	4.786
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	2.644	4.296
Ingresos operativos diversos	3.471	5.179
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	29	12
Dividendos y participaciones	28	(1.021)
Alquileres	336	1.264
Ganancia por venta	1.437	1.231
Reintegro de previsión bienes inmuebles	-	1.475
	<u>88.762</u>	<u>69.060</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Comisiones por servicios	(1)	-
Costo de bienes realizables	(10.977)	(12.564)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(49)	(144)
Gastos operativos diversos	(36.111)	(52.608)
	<u>(47.138)</u>	<u>(65.316)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****aa) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	298	274
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera, de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, de previsión genérica cíclica, de previsión para otras cuentas por cobrar, de previsión para activos contingentes y de previsión para cuentas de orden	46.767	120.965
Disminución de previsión para inversiones temporarias	15	-
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	-	2.208
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Recuperación incobrables	-	16
Primas por cobrar	588	949
Cuentas incobrables activo exigible técnico	-	171
Cuentas incobrables activo exigible administrativo	58	-
Reintegro de previsión inversiones renta fija	15	13
Reintegro de previsión inversiones renta variable	-	-
Ganancia por valuación	109.227	83.530
	<u>156.968</u>	<u>208.126</u>
	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica, previsión genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas y otras cuentas por cobrar	(100.019)	(153.556)
Pérdidas por inversiones temporarias	(21.263)	(10.711)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	(1)
Castigo de productos financieros	(13)	(85)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida por valuación de valores a precios de mercado	(72)	-
<u>Intermediario</u>		
Cargos por incobrabilidad	(7.675)	(15)
Pérdida por venta de valores bursátiles	(559)	(2.057)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(739)	(5.610)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Activo exigible técnico	(508)	(1.076)
Cuentas incobrables activo exigible técnico	(29)	(185)
Previsión inversiones renta fija	-	-
Pérdida por valuación	(85.128)	(72.055)
	<u>(216.006)</u>	<u>(245.351)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ab) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Gastos de personal	(85.829)	(93.744)
Servicios contratados	(21.518)	(19.690)
Seguros	(1.996)	(2.431)
Comunicaciones y traslados	(4.775)	(4.121)
Impuestos	(10.485)	(17.978)
Mantenimiento y reparaciones	(9.193)	(8.298)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(9.738)	(9.858)
Amortización de cargos diferid	(2.734)	(3.103)
Otros gastos de administracion	(40.758)	(41.128)
Amortización de activos intangibles	(928)	(1.483)
Gastos de comercialización	(8)	(34)
Gastos administrativos	(22.421)	(24.776)
Sectoriales	(3.323)	(2.851)
Multas e intereses	-	(21)
Alquileres	(899)	(1.215)
Gastos generales	(2.763)	(3.128)
Intereses	(40)	(26)
Comisiones	(1.221)	(1.013)
Honorarios	(341)	(293)
	<u>(218.970)</u>	<u>(235.191)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ac) AJUSTE POR INFLACIÓN DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR (Cont.)

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidad Financiera</u>		
Ajustes de disponibilidades	(1.594)	(5.712)
Ajustes inversiones temporarias	23	-
Ajustes de cartera	-	(1)
Ajustes otras cuentas por cobrar	48	30
Ajustes de otros activos	79.028	(60.412)
Ajustes de obligaciones con el público	1.665	5.670
Ajustes de obligaciones con instituciones fiscales	-	4
Ajustes de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(79.029)	-
Ajustes de otras cuentas por cobrar	(1)	60.392
Ajustes de provisiones		(1)
<u>Intermediario</u>		
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	2	16
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Con mantenimiento de valor UFV	151	13.385
Diferencias de cambio	2.558	2.212
Con mantenimiento de valor UFV	(7.369)	(5.862)
Diferencias de cambio	(1031)	(1060)
	<u>(5.549)</u>	<u>8.661</u>

ad) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> <u>000 Bs</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>706</u>	<u>685</u>
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>(41)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ae) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Ingresos gestiones anteriores (*)	<u>1.768</u>	<u>670</u>
Gastos de gestiones anteriores (**)	<u>(417)</u>	<u>(292)</u>

(**) Al 31 de marzo de 2022 y 2021, los ingresos de gestiones anteriores se originaron por la reversión de provisiones, regularización por ajuste de bajas médicas realizadas por la Caja Bancaria principalmente.

(***) Al 31 de marzo de 2022, los gastos de gestiones anteriores corresponden principalmente a pagos de servicios contratados y servicios básicos principalmente. Al 31 de marzo de 2021, los gastos de gestiones anteriores se originaron por pago de servicios de transporte de valores, alquileres y reversión de IT principalmente.

af) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 31 de marzo de 2022 y 2021 se componen de la siguiente forma:

	<u>2022</u> 000 Bs	<u>2021</u> 000 Bs
Impuesto sobre la utilidades de las empresas	<u>(26.933)</u>	<u>(47.159)</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017, es de Bs2.700.000 Miles dividido en 27.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2017 alcanzaba a Bs1.539.123 Miles, correspondiente a 15.391.231 acciones emitidas, de los cuales Bs1.508.338 Miles fueron aportes en acciones de EFIG y Bs30.785 Miles fueron aportes en efectivo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

El capital pagado se incrementó en Bs1.213 Miles provenientes del saldo de la cuenta aportes pendientes de capitalización según Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. celebrada el 26 de enero de 2018. El capital pagado al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es Bs1.540.336 Miles correspondiente a 15.403.357 acciones emitidas.

Grupo Financiero BISA S.A. sólo tiene acciones ordinarias, comunes y nominadas, y el derecho a voto es por representante presente en la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es de Bs111,76 y Bs115,91, respectivamente

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Los Aportes no Capitalizados fueron de Bs5 Miles corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 28 de abril de 2005, aprobó la constitución de Bs3 Miles como Aportes para futuros aumentos de capital contra el Ajuste Global del Patrimonio Neto, esta constitución, fue autorizada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 589 del 21 de mayo de 2005.

Al 31 de marzo se registra como aportes no capitalizados, aportes irrevocables pendientes de capitalización por la suma de Bs2 Miles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reinstalada el 31 de agosto de 2010.

c) AJUSTES AL PATRIMONIO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registra ajustes al patrimonio por la constitución de reserva por revalúo técnico en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. y en BISA Seguros y Reaseguros S.A. de Bs80.275 Miles y Bs80.367 Miles, respectivamente.

d) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. efectuada en fecha 25 de febrero de 2022, se aprobó la constitución de la Reserva Legal del 5% sobre la utilidad de la gestión 2021.

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, registra una Reserva Legal de Bs25.538 Miles y Bs24.970 Miles, respectivamente.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

e) RESULTADOS ACUMULADOS Y DEL PERÍODO

El Grupo Financiero BISA S.A. al 31 de marzo de 2022, registra Resultados Acumulados de Bs103.708 Miles, de los cuales Bs97.562 Miles corresponden a Resultados Acumulados de gestiones anteriores y Bs6.146 Miles al resultado del período al 31 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 el Resultado Acumulado es de Bs137.711 Miles.

El Grupo Financiero BISA al 31 de marzo de 2022 registró una utilidad de Bs6.146 Miles, de la cual se ajustó las partidas de inversiones por Bs27.773 Miles con el fin de homogenizar la valoración del saldo de estas cuentas por las políticas contables de consolidación, lo cual afecta al Resultado Consolidado del período al 31 de marzo de 2022.

f) DESTINO DE UTILIDADES

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 25 de febrero de 2022, aprobó que el destino de las utilidades correspondientes a la gestión 2021 y resultados acumulados por Bs42.239 Miles sean destinados de la siguiente manera: destinar a la Reserva Legal por Bs568 Miles de las utilidades de la gestión y destinar a distribución de dividendos por Bs41.671 Miles de las utilidades de la gestión y resultados acumulados.

(*) Este ajuste fue realizado en aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera Contabilidad 10 (NIIF10) que indica:

“Los resultados del ejercicio precedente de las transacciones intragrupo que estén reconocidos como activos, tales como inventarios y activos fijos se eliminan totalmente.”

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes del Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2022

(Expresado en Miles Bs)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable y contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.117.898	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	59.377	0,10	5.938
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.784.093	0,20	1.556.819
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	889.384	0,50	444.692
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.684.638	0,75	6.513.479
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.594.354	1,00	8.594.354
Totales		33.129.744		17.115.281
	10% sobre Activo computable			1.711.528
	Patrimonio Neto			2.075.942
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			364.414
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			12,13%

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y contingente</u> <u>000 Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable y contingente</u> <u>000 Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.897.158	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	63.949	0,10	6.395
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.928.324	0,20	1.585.665
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	882.211	0,50	441.106
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.800.652	0,75	6.600.489
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.540.502	1,00	8.540.502
Totales		34.112.796		17.174.157
	10% sobre Activo computable			1.717.416
	Patrimonio Neto			2.052.804
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			335.389
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			11,95%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

Banco BISA S.A.

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar lo siguiente:

- a) En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.611 Miles (Bs59.580 Miles), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

Banco BISA S.A. se ha apersonado oportunamente ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada “improbada” en todas sus partes.

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 de 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 09 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las pérdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.881 Miles, monto que incluye tributo omitido (Bs 5.646 Miles), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado.

En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020.

El 20 de febrero de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución Determinativa Nro. 17-20-29-000135 de 06 de febrero de 2020. El SIN mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs23.156 Miles monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

En fecha 16 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. ha presentado Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT) La Paz impugnando la mencionada Resolución Determinativa. El Auto de Admisión del mencionado recurso fue emitido por la ARIT el 04 de junio de 2020.

El 2 de septiembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por el Banco, por medio de esta resolución la ARIT La Paz ha decidido declarar la prescripción tributaria solicitada por el Banco, consecuentemente la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto. En fecha 22 de septiembre de 2020, la Gerencia GRACO La Paz, presento Recurso Jerárquico contra la Resolución de Alzada antes mencionada, por ser contraria a sus intereses. La ARIT La Paz emitió el Auto de Admisión de dicho proceso el 28 de septiembre de 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

El 25 de noviembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1686/2020 de 23 de noviembre de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por la Gerencia GRACO La Paz. Esta resolución confirma la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que revocó totalmente la Resolución Determinativa N° 172029000135, declarando “prescritas” las facultades de la Administración Tributaria, concernientes al IUE de la gestión 2009; consecuentemente se confirma que la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto.

El 7 de junio de 2021 Banco BISA S.A. fue notificado con la provisión citatoria del expediente 053/2021-CA tomando conocimiento así de la demanda Contencioso Administrativa que había interpuesto el SIN en contra de Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) en el referido caso. El 24 de junio de 2021 Banco BISA S.A. presentó el memorial de apersonamiento como tercero interesado ante el Tribunal Supremo de Justicia en Sucre, donde además pidió se declare improbadamente la demanda de la Administración Tributaria. A la fecha el Banco se encuentra esperando el pronunciamiento final de la mencionada autoridad judicial.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros consolidados.

Grupo Financiero BISA S.A.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Grupo Financiero BISA S.A.

Así mismo la sociedad se informó de:

En fecha 2 de febrero de 2022 se emitió el DS 4666, referente a destino del seis por ciento (6%) de las Utilidades Netas de la gestión 2021 que afecta al Banco BISA que debe destinar para función social, en ese sentido el efecto que tiene en el Grupo Financiero BISA S.A. está relacionado a los Dividendos percibidos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Grupo Financiero BISA S.A.

Por otro lado, la Sociedad recibió carta de la Caja de Salud de la Banca Privada de fecha 8 de febrero de 2022, en la que refrenda su carta del 17 de enero de 2022 y pretende cobrar aportes por Bs.65 Miles por otros conceptos además de la planilla de sueldos de la gestión 2019, lo cual se encuentra en proceso de descargos.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros se presentan en forma individual. La Sociedad prepara también sus estados financieros consolidados.

Al 31 de marzo de 2022 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Al 31 de marzo de 2022

Expresado en Miles de Bs:

CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZAD ORA	SAFI
ACTIVO	1.790.634	26.589.959	2.773.099	467.123	635.893	20.814	295.499	30.747	25.470
PASIVO	69.126	24.800.389	2.273.179	355.317	594.980	7.017	258.085	26.416	16.154
PATRIMONIO	1.721.508	1.084.928	489.850	93.054	33.082	12.102	30.908	4.327	9.249
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	(22.203)	22.139	-53.975	3.547	401	(157)	1.221	128	1.042

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE 2021

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Bs)

CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZAD	SAFI
ACTIVO	1.864.831	27.553.746	2.820.472	472.476	652.629	20.936	273.042	32.141	26.125
PASIVO	79.357	25.719.548	2.265.352	334.088	610.867	6.960	231.513	27.679	15.413
PATRIMONIO	1.785.474	1.112.087	543.937	115.146	33.768	12.259	34.307	4.458	10.634
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	11.369	102.934	-97.178	22.295	1.087	333	4.863	229	2.554



Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Nelson Barriós Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.